

SINDIKL®

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

HURACÁN
OTIS
LÍMITES PLANETARIOS

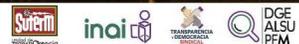
CIJUBILA

JOJUTLA
DESPUÉS DEL SISMO

**COORDINACIÓN
CENTRO SUR**

LA REVOLUCIÓN DE LA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL:
UN VISTAZO AL FUTURO

2DO FORO **TRANSPARENCIA Y
DEMOCRACIA SINDICAL
DEL INAI**



EJEMPLAR GRATUITO

ENERO 2024 REVISTA 14

W W W . S U T E R M . M X



EL **TRABAJO**
SE **DEFIENDE**
CON **TRABAJO**

-Víctor Fuentes del Villar-



SINDIKL[®]

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

En este número, me referiré a la participación libre y democrática que en los últimos meses hemos tenido; con tales intervenciones, se ha fortalecido la vida política de nuestra Organización Sindical.

Un Sindicato que disponga de una clara unidad de objetivos, puede enfrentar en mejores condiciones las difíciles circunstancias políticas, económicas, laborales, ambientales, energéticas y sociales actuales.

En los últimos tiempos, las situaciones mencionadas se han transformado y se siguen modificando; en estos momentos, todas ellas son diferentes y chocan con las reivindicaciones que los trabajadores hacemos para obtener mejores condiciones de trabajo, para que se respeten los derechos laborales y humanos y para no permitir la explotación del trabajador.

Nuestra activa participación responde a la premisa de que, para emprender acciones, primero se deben fortalecer los recursos humanos y la infraestructura.

Con base en lo anterior, el pasado 2 de mayo, informé que se daría cumplimiento a los acuerdos establecidos en el XX Congreso Nacional Extraordinario del SUTERM; de manera particular, hice saber que el 11 de mayo se realizaría la Jornada Fundacional de las 28 Secciones Metropolitanas del Valle de México, así como la elección de sus primeros Comités Ejecutivos Seccionales, mismos que cubrirían el ejercicio social comprendido entre el día de su elección y el 4 de enero del 2027.

Hice saber que, de acuerdo con nuestros Estatutos, todos los trabajadores inscritos en los Padrones Electorales podrían emitir su voto personal, libre, directo y secreto, de manera libre y democrática; asimismo, enfatiqué que la realización de esta Jornada, concretaría el alto concepto de democracia que practica el SUTERM: **“la concepción de que los trabajadores postulan y los trabajadores eligen”**.

El 11 de mayo se concretó esa importante Jornada Fundacional. Las nuevas Secciones se integraron a las 216 existentes; con ello, el SUTERM se fortaleció.

En su oportunidad, informé que ese día había sido un día histórico en la vida del SUTERM, dado que los integrantes de las Valles de México, con absoluta seguridad y confianzas consolidaron las 28 nuevas Secciones Sindicales Metropolitanas del Valle de México; y al mismo tiempo, propusieron y eligieron a los Comités Ejecutivos Seccionales y Comisiones Seccionales de Justicia.



La importante Jornada realizada, también demostró que, mediante el voto personal, libre, directo y secreto, los trabajadores siempre respondemos con unidad y compromiso, en el entendido de que con ello defendemos nuestro futuro.

No tendría valor haber emitido un voto sin comprender la razón de hacerlo.

La constitución de las Secciones Sindicales y las elecciones realizadas, han demostrado que, luego de haber escuchado en las campañas de proselitismo los análisis, postura y propuestas de cada planilla, todos los agremiados han tenido importantes razones para votar; con ello, gana la democracia, ganan los trabajadores y gana el SUTERM.

El 27 de junio, informé que del 3 al 7 de julio del año en curso, en el Salón Francisco Pérez Ríos del SUTERM, se realizaría el “Taller de Inducción, Política Eléctrica y Gestión Sindical”. Esta actividad estaría dirigida a los nuevos Representantes que integran los 28 Comités Ejecutivos Seccionales del Valle de México.

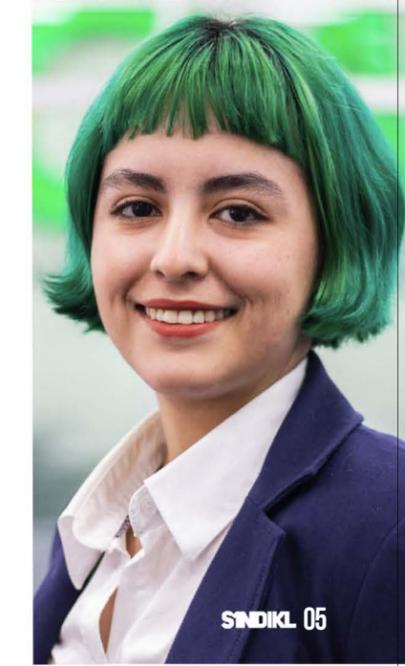
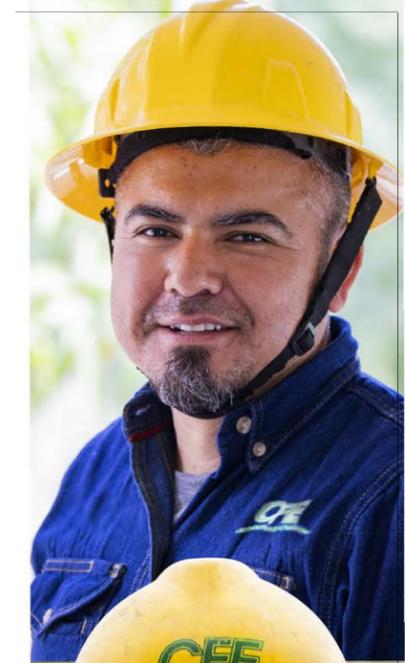
Los objetivos perseguidos por el taller de formación sindical, consistían en mediante el debate, unificar las ideas que se tienen sobre las formas con las que se desarrolla la lucha económica, ideológica y política.

Como se sabe, las demandas económicas constituyen el primer paso para un sindicalista. Las demandas ideológicas, constituyen un segundo nivel y se realizan de acuerdo con los intereses de los trabajadores. El posicionamiento político, es superior a las reivindicaciones económicas e ideológicas; se trata, de la política que hacen suya los trabajadores.

De acuerdo con lo anterior, destacaron el estudio y aplicación práctica de las leyes y normativas laborales, tales como la Ley Federal del Trabajo, las reformas laborales de los últimos cinco años, las consecuencias de los tratados internacionales, los objetivos y alcances de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), la seguridad social, el modelo sindical del SUTERM y su posicionamiento ideológico, la política energética que desarrolla nuestra Organización Sindical y la infraestructura tecnológica que usamos, entre otros aspectos.

El contraste de ideas en el taller, ayudó a los nuevos Representantes Sindicales a aclarar la forma en que se deben enfrentar los problemas complejos, a establecer prioridades, a organizar el trabajo, a cohesionar las fuerzas, a explicar la necesidad de cada tarea, a convencer, entusiasmar, levantar el espíritu y reivindicar a los trabajadores como los únicos generadores de la riqueza.

Terminado el taller, todos los integrantes de las 28 nuevas Secciones Sindicales de Valle de México, propusieron dejar por escrito los compromisos establecidos con el SUTERM y cumplir con los Principios, Programa y Táctica de Lucha de nuestra Organización Sindical.





Los acuerdos quedaron plasmados en un documento que todos firmaron y que establece:

TALLER DE INDUCCIÓN, POLÍTICA ELÉCTRICA Y GESTIÓN SINDICAL SECCIONES VALLES DE MÉXICO
3 a 7 de julio de 2023

Los asistentes al Taller denominado "Taller de Inducción, Política Eléctrica y Gestión Sindical", realizado del 3 al 7 de julio de 2023, manifestamos que después de haber evaluado las condiciones que imperan en el país y en nuestra empresa, la ideología, principios, Programa, Táctica de Lucha de nuestra Organización Sindical, los riesgos, beneficios, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y condiciones, así como el marco legal aplicable a la gestión sindical, hemos establecido los siguientes:

ACUERDOS

- 1 Aportar nuestros conocimientos, capacidades, compromiso y dedicación, en la defensa de los derechos y obligaciones de todos nuestros representados.
- 2 Manifestamos nuestro total respeto a la pluralidad ideológica en cada uno de los centros de trabajo.
- 3 Aportar a nuestros Coordinadores toda la información técnica, económica legal, financiera, documental, entre otras, para que nuestro Secretario General y todo el Comité Ejecutivo Nacional dispongan de los elementos necesarios y plenamente fundamentados para la defensa de nuestros derechos.
- 4 Sumarnos a la lucha que el SUTERM realiza para el rescate, desarrollo, fortalecimiento y capitalización de la CFE; en este sentido, aportaremos ideas, balances, cálculos y otras herramientas necesarias, para elaborar un proyecto que privilegie a nuestra empresa y el fortalecimiento de la soberanía, seguridad y autosuficiencia energética de México.
- 5 Colaborar en la homogeneización de los criterios sindicales a nivel nacional, con el propósito de fortalecer nuestro CCT CFE-SUTERM vigente, particularmente en las remuneraciones, condiciones de trabajo y alternativas técnicas del sindicato.
- 6 Rechazamos toda política ocasional, revisionista y aventurera, que impida la construcción de una alternativa sindical basada en los cálculos, la investigación, el desarrollo, la innovación y un horizonte progresista.

Otra acción relevante para el SUTERM, fue la realizada el 13 de julio pasado. Los trabajadores de cada una de las áreas del Corporativo afiliados al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, **eligieron a su Representante Delegacional**, quien los representará durante el periodo 2023 al 05 de enero de 2025.

Fue un proceso electoral marcado por la ideología sindical, el ánimo, la democracia y especialmente por una perspectiva de futuro. La totalidad de los afiliados, acudió a las urnas para ratificar o rectificar a los nuevos Representantes Sindicales.



Es importante señalar que, desde semanas anteriores, los trabajadores manifestaron sus deseos de participar en el Proyecto y Programa del SUTERM. Lo anterior, quedó demostrado en algunas áreas con la postulación de más de tres candidatos; ello, obligó al Comité Ejecutivo Nacional a diseñar un evento "previo", con el objetivo de reducir hasta un máximo de TRES candidatos por Delegación. Con esa reducción, avalada por los trabajadores, la Organización Sindical evitó tanto la dispersión del voto, como el de contar con Representantes Sindicales, que no contarán con el consenso mayoritario de sus representados.

Es importante mencionar, que de acuerdo con nuestros Estatutos, corresponde al Secretario General la facultad de designar, ratificar o cambiar libremente a los Delegados Sindicales que resulten necesarios.

Los trabajadores decidieron hacer valer la democracia interna y procedieron a elegir a su dirigencia mediante el voto personal, libre, directo y secreto. Es importante reivindicar, que los trabajadores propusieron y avalaron candidatos; de ellos, escucharon sus propuestas, las enjuiciaron, las depuraron y finalmente decidieron.

Con el proceso realizado, los electricistas reafirmaron con su voto, su larga e intensa trayectoria democrática.

El 26 de julio, se realizó en el Salón Francisco Pérez Ríos del SUTERM, la primera de las Reuniones Plenarias entre el Comité Ejecutivo Nacional y los Secretarios Generales Seccionales. Participaron ocho Coordinaciones: Baja California, Plantas Noreste, Norte, Sonora, Sinaloa, Jalisco-Nayarit, Golfo Norte y G y T Central.

Concurrieron 88 representantes, quienes en el marco de la democracia expusieron libremente sus análisis y fueron portavoces de las reivindicaciones de todos sus representados. Esta reunión, fue enriquecedora y llena de objetividad y contenido.

El 6 de septiembre, se realizó la segunda Reunión Plenaria con Secretarios Generales Seccionales. En esta ocasión, estuvieron presentes 105 Representantes Sindicales de Baja California Sur, Bajío, Centro Occidente, Centro Oriente, Centro Sur, Golfo Centro, Peninsular y Valle de México Sur.

Al igual que en la primera reunión, los Representantes Sindicales expusieron sus análisis y presentaron las reivindicaciones de sus representados; con ello, se cumplió lo que establecen nuestros Estatutos, consistente en: "Por un sindicato plural, participativo, incluyente y transparente".

El 20 de septiembre, se realizó la tercera Reunión Plenaria con Secretarios Generales Seccionales. En esta ocasión, estuvieron presentes 92 Representantes Sindicales de Valle de México Centro, Valle de México Norte, Corporativo, Oriente y Sureste.

Al igual que en las otras dos reuniones, los Representantes Sindicales expusieron sus análisis y manifestaron la voz de sus representados; asimismo, se manifestaron por buscar acuerdos sobre las diferencias relacionadas con los problemas inherentes a su desarrollo profesional, humano, ideológico y sindical.





En la ceremonia de clausura de estas tres importantes reuniones, quedó claro que los trabajadores tenemos problemas comunes, intereses comunes y un futuro común; por ello, en los trabajadores recae una gran responsabilidad para el futuro.

El 29 de julio, la Central Nuclear de Laguna Verde (CNLV) cumplió 33 años de exitosa operación. Tal éxito obedece al excelente trabajo que han realizado nuestros compañeros nucleares.

La energía nuclear en México, ha beneficiado a la economía nacional, a la estabilidad del sistema eléctrico nacional, a la economía del estado de Veracruz y a la población.

Con el trabajo de nuestros compañeros nucleares, ha quedado demostrado que la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde es factible a nivel económico, de seguridad nuclear y ambiental; por otro lado, a nivel social existe plena confianza en su operación.

Con lo expresado, se concluye que la CNLV y un nuevo programa nuclear, son opciones viables.

A continuación, reproduzco la felicitación que en su oportunidad envié a todos los compañeros nucleares.

33 ANIVERSARIO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE LAGUNA VERDE

Compañeras y compañeros:

El 29 de julio de 1990, inició la operación de la unidad uno de Laguna Verde; por ello, en ocasión de este 33 Aniversario, me dirijo a ustedes para felicitarles por su tan importante trabajo en la Central Nuclear.

El mundo nuclear ha reconocido la brillante trayectoria de este importante centro de trabajo.

Además de felicitarlos, hago votos para que en México se realice un Programa Nuclear, para que superemos la transición energética, reduzcamos el consumo de combustibles fósiles, mitigemos las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyamos verdaderamente a la reducción de las tarifas eléctricas, impulsemos el binomio agua y energía y desarrollemos un programa de investigación, desarrollo e innovación, entre otros aspectos.

Les reitero mis felicitaciones, mi agradecimiento y les envío un saludo.

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

El 27 de septiembre, se celebró el 63 Aniversario de la Nacionalización de la Industria Eléctrica; por tal motivo, el SUTERM se manifestó una vez más por el rescate de la soberanía, seguridad y autosuficiencia energéticas y reafirmó su decisión de trabajar para lograr tales propósitos.



En este aniversario, el SUTERM reconoció que el actual gobierno, ha incidido en la recuperación de la presencia del Estado en las actividades prioritarias y estratégicas; asimismo, declaró que para beneficio del país, el rescate y fortalecimiento de la CFE han sido correctos, principalmente la expansión de la infraestructura física y humana de la CFE; sin embargo, los trabajadores sostenemos que es necesario volver a impulsar una reforma constitucional que elimine la reforma energética de 2013, misma que continúa vigente.

El pasado 27 de septiembre, nuestro Sindicato cumplió su 51 Aniversario. Como se recordará, el 27 de septiembre de 1972 nació el SUTERM, luego de la firma del Convenio de Unificación. El Congreso Constituyente del SUTERM, se efectuó el 20 de noviembre y tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes.

De acuerdo con lo anterior, el SUTERM cumplió su **51 Aniversario**.

En ese marco, el Comité Ejecutivo Nacional considera que no se puede esperar ninguna transformación positiva, si no es con la participación de los trabajadores, respetando sus derechos y tomando en cuenta sus propuestas. A nadie se le olvide, que los trabajadores somos los generadores de la riqueza y los únicos que conocemos a la perfección la interacción de nuestras actividades con la transformación de la materia y la energía, con la naturaleza y con la sociedad.

En nuestro más de medio siglo de vida, nos hemos desarrollado y fortalecido.

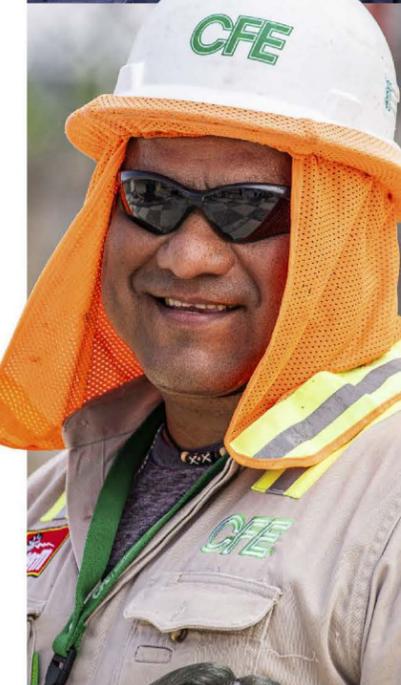
Al tener una alta membresía, militantes altamente especializados, estar distribuidos en todo el territorio nacional y por disponer de basta información y experiencia, somos un Sindicato responsable, progresista y poderoso.

Los cincuenta y un años que conmemoramos, han sido decisivos para construir un poderoso sistema eléctrico; mismo, que gracias a los esfuerzos de los trabajadores resulta confiable, con una capacidad instalada importante y un desarrollo tecnológico que debe modernizarse, pero que es de vanguardia en muchos aspectos.

Durante cincuenta y un años de trabajo, en condiciones normales o extraordinarias, el SUTERM y sus agremiados, siempre hemos cumplido con creces en el suministro eléctrico necesario, para garantizar el progreso de México.

El pasado martes 24 de octubre, alrededor de las 12:00 horas, el Sistema Meteorológico Nacional (SMN) (0), informó a la nación que: **el huracán Otis tocará tierra en la costa de Guerrero con categoría nivel 1**. Luego, durante la tarde fue informando cómo Otis ganaba fuerza; de manera particular, en su Aviso Meteorológico No. 089-23 de las 14:00 horas, se informó que Otis se intensificó rápidamente a huracán categoría 2.

A las 18:29 horas del 24 de octubre, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (1) informó: **Esta tarde, #Otis incrementó la velocidad de sus #Vientos y ahora es #Huracán categoría 4 en la escala #SaffirSimpson. No se descarta la posibilidad de que el sistema alcance la categoría 5, durante las próximas horas.**





A las 20:00 hrs, del mismo día, CONAGUA emitió el Comunicado de Prensa No. 0785-23, donde indica: *Otis se intensificó a huracán categoría 4 y se prevé que llegue a 5 (el máximo nivel en la escala Saffir-Simpson), antes de impactar en costas de Guerrero. En las próximas horas y hasta mañana miércoles, ocasionará lluvias torrenciales a extraordinarias, vientos y oleaje elevado en Guerrero.*

La madrugada del miércoles 25 de octubre, se informó que *Otis tocó tierra a las 00:45 en Acapulco como huracán categoría 5, el máximo nivel en la escala Saffir-Simpson impactando las costas de Acapulco y a las 7:00 se degradó a categoría 2.*

Aproximadamente a las 01:25 de la mañana, los vientos de Otis rebasaron los 270 km/h y causaron un alto nivel de devastación: marejadas, intensas precipitaciones, deslizamientos, inundaciones, destrucción de edificios, carreteras, puentes, derribo de líneas eléctricas y de comunicaciones, caída de árboles, destrucción de hábitat, muertes de animales de granja y silvestres, así como pérdidas de vidas humanas.

De acuerdo con lo anterior, los diarios de circulación nacional manifestaron que el impacto de Otis fue devastador y que los testimonios eran desgarradores. (2), (3), (4)

Otras variables que progresivamente se sumaron a la catástrofe fueron: el grave conflicto social, el desabasto, el robo, las enfermedades y las plagas, consecuencia esta última de basuras, aguas estancadas y putrefacción de flora y fauna.

Ante la devastación sufrida en el Estado de Guerrero, gran parte de su sistema eléctrico fue destruido. Para repararlo, como desde hace muchos años, se llamó a nuestros compañeros sindicalizados, los únicos capacitados a nivel nacional para tal efecto.

Se priorizó el arreglo de torres de alta tensión colapsadas, mismas que son fundamentales para el suministro de electricidad; de forma paralela, se realizó la rehabilitación de la red de media y baja tensión y se atendieron a miles de usuarios afectados por el huracán Otis.

Se trabajó duro para resolver la contingencia. Nuestros compañeros no descansaron ni un segundo de las 24 horas del día. Siempre observaron todas las medidas de seguridad aplicables. Su objetivo consistía, en normalizar el servicio eléctrico para el bien de todos los afectados.

La actitud de nuestros compañeros en momentos de crisis es ejemplar. Demuestran que son cada vez más y más los trabajadores Sutermitas, que se destacan por sus cualidades, por su grandeza y por su valentía. Así lo habían demostrado en todas las ocasiones pasadas. **"Una vez más han demostrado que el trabajo se defiende con trabajo"**.

Todo el país debe saber, que es posible contar con una minoría suficientemente grande de trabajadores que actúan movidos por su moral y por su compromiso humano. De la misma forma, la nación debe percatarse que cuando un trabajador tiene una responsabilidad ante sus compatriotas, ellos tienen el derecho inalienable de exigir que ese trabajador cumpla con su deber y lo cumpla en el grado más alto posible.



Esa es la calidad de los trabajadores afiliados al SUTERM.

Aprovecho esta oportunidad para expresarles mi total reconocimiento.

El 18 de octubre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), emitió el "Dictamen de cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

El veredicto señala que: **El SUTERM cumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y en la Ley Federal, obteniendo un total de cien (100) puntos porcentuales en el índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.**



Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría General

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL SUTERM

Me es grato comunicarles, que el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), ha recibido el Dictamen de la verificación vinculante correspondiente al ejercicio 2023, realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De lo anterior, les informo que el resultado obtenido en la verificación de Obligaciones de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) asciende este año al cien por ciento (100%) en el índice Global de Cumplimiento.

Con este logro, el INAI reconoce el trabajo realizado por nuestra organización y confirma el compromiso del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, Coordinaciones Regionales, Secciones y Delegaciones, así como del Comité y la Unidad de Transparencia, encargados de proporcionar la información necesaria para el cumplimiento nuestras obligaciones.

Finalmente, los invito a continuar con este esfuerzo que coloca a nuestro sindicato en un nivel de excelencia en esta materia.

ATENTAMENTE

**SR. VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL DEL CEN DEL SUTERM**

"Por la transformación de México"
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana





De la misma forma, el INAI otorgó al SUTERM un; **“Reconocimiento de 100% CAPACITADOS”**; lo anterior, por haber capacitado al total del personal de estructura en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

A inicio del mes de septiembre, el INAI otorgó una constancia al SUTERM, por su asistencia al foro: **“Transparencia y Democracia Sindical, 2da Edición”**

Con tales resultados, el SUTERM cumple dos propósitos: Para terminar, invito a todos a estar pendientes de la realización de

1. Con la Transparencia Proactiva, que es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General. No debemos olvidar, que el objetivo de la Transparencia Proactiva es generar conocimiento público útil, con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables. Para el SUTERM, es imprescindible cumplir con la Ley General, ya que establece la pauta para la emisión e implementación de Políticas de Transparencia Proactiva.
2. Basado en el cumplimiento de sus obligaciones de Transparencia, el SUTERM reafirma su carácter democrático. Para ejercer el uso del recurso público, en el SUTERM no hay excepciones ni privilegios. En el futuro inmediato, todo sindicato poco claro en su actuar estará destinado a desaparecer; se afirma lo anterior, porque las cuentas se exigirán con herramientas jurídicas cada vez más poderosas. Con un actuar nítido y democrático, como el que se realiza en nuestra Organización Sindical, los trabajadores pueden pedir y exigir cuentas claras. El SUTERM al ser garante de la Transparencia, reivindica la congruencia, la solidaridad y la defensa de las causas nobles; todo ello, nos da el carácter de un sindicato profundamente humano.

Nuestro **Trigésimo Primer Consejo Nacional Ordinario, mismo que será un ejercicio colectivo de democracia sindical.**

El Consejo se realizará del 13 al 17 de noviembre del año en curso.

El temario que se desarrolló consistió en: 1. Informes del CEN, 2. Informe financiero del CEN, 3. Ponencias del CEN, 4. Registro de planillas: Comisión Nacional Electoral, 5. Revisión CCT 2024-2026 CFE-SUTERM, 6. Ponencias Regionales.

En las manos de todos, estará dar impulso a la discusión política en el SUTERM y como siempre lo hemos hecho, las decisiones mayoritarias de este próximo Consejo, reconocerán el derecho de los trabajadores a decidir sobre el futuro de su Organización.

Recuerdo a ustedes que este Consejo, se realizó después de la completa entrada en vigor de los cambios realizados a las leyes laborales, mismas que se anunciaron como el arribo de la democracia sindical pero que, en realidad, han



demostrado que, si no se consulta a los trabajadores, si no se respetan sus derechos y no se les incluye en la toma de decisiones, ninguna reforma prosperará.

Confío en que este Consejo, ha sido un impulso a la organización y conciencia de los Sutermitas.

Finalizo deseando que los informes, las propuestas de ustedes y los análisis, no alimenten discrepancias o confrontaciones estériles, sino juicios y debates que eleven la conciencia de los trabajadores.

HAGO VOTOS PARA QUE TODOS SALGAMOS FORTALECIDOS.

ATENTAMENTE
Sr. Víctor Fuentes del Villar



BIBLIOGRAFÍA

- (0) <https://www.gob.mx/smn>
- (1) <https://www.gob.mx/conagua>
- (2) <https://www.eleconomista.com.mx/Otis-hallo-las-condiciones-perfectas-para-ser-una-catastrofe-vy202310270005.html>;
- (3) <https://www.jornada.com.mx/galeria/2023/10/25/estados/danos-e-inundaciones-ras-azote-del-huracan-otis-en-acapulco>,
- (4) <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/centro-nacional-de-huracanes-de-eu-aviso-21-horas-antes-sabina-berman-y-denise-dresser-debaten-en-redes-por-huracan-otis/>





VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

HUMBERTO FUENTES LERÍN
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚNIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA



DIRECTOR: VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL:** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA, GERMÁN STREMPLEMER CHÁVEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN:** CARMEN MAGDALENA CORNEJO GONZÁLEZ, MARIANO BOTET HERNÁNDEZ, GERMÁN STREMPLEMER CHÁVEZ, CONCEPCIÓN CRISTINA TEJEDA VERA. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. **DISEÑO EDITORIAL:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **FOTOGRAFÍA:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA, LEONARDO DANIEL PAZ VIDRIO. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE, GABRIELA MARGARITA WARTENWEILER PAVÓN, DIANA RADILLA MANRIQUE, MANUEL LEPE PINEDA, JOSÉ LUIS ARAIZA YÁNEZ, MATEO MARTÍNEZ BARRERA, FIDEL DE LA PUENTE BASAVE, CARLOS ALBERTO REYNOSO GALVÁN, I.A., MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚNIGA, HÉCTOR CUAPIO ORTÍZ, MARISA HENÁNDEZ, HUMBERTO GONZÁLEZ MELÉNDEZ, N. ZÁRATE, M.G. MOLINA, F. MONROY G., ALAN ARENALES SAN JUAN, FORTUNATO CERVANTES CONTRERAS, FIDEL SÁNCHEZ CRUZ, JUAN ZÚNIGA ESTRADA, JOSE ANTONIO SALGADO MAYA. **MEDIOS DIGITALES:** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM:** GERMÁN STREMPLEMER CHÁVEZ.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR NÚMERO 14: 14 DE ENERO DE 2024. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 2023. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Te gusta Siguiendo Compartir

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

El 26 de Julio se llevó a cabo la primera Reunión Plenaria con Secretarios Generales, estando presentes nuestro Secretario General del CEN Víctor Fuentes del Villar, Nereo Vargas Velázquez, Secretario de Trabajo, Mario Ernesto González Núñez, Secretario del Interior, Efrén Fuentes Ochoa, Secretario de Relaciones, Rubén García Castellán, Secretario de Finanzas, Daniel Peña Treviño, Secretario de Acción Política, Carlos Ortega Calatayud, Secretario de Educación, María del Carmen Ortega Zúñiga, Secretaria de Previsión Social, Luis Díaz Vargas Vocal de la Comisión de Justicia, Humberto Fuentes Lerín, Encargado de la Secretaría de Organización, Marcela Téllez Beilo, apoderada Legal de SU/ERMA, los Coordinadores Regionales y los Secretarios Generales de las Secciones de las regiones de Baja California, Baja California Sur, Plumas Noroeste, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Jalisco-Nayarit, Norte y Generación y Transmisión Central. Sin lugar a duda fue una reunión muy provechosa en la construcción de consensos, con las aportaciones de todos, el CEN estableció la estrategia y los mecanismos para atender los planteamientos presentados por los dirigentes seccionales, de esta manera avanzamos de forma consistente ¡Sigamos adelante compañeros!



Nacionalización de la Industria Eléctrica.



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

para que al descarga del formato de becas 2023 es el siguiente:

BECAS CONTRACTUALES CFE-SUTERM. Requisitos, Documentación, Monto y Duración de la beca, Atención a la beca.

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Atención a la beca. Información sobre el proceso de solicitud y requisitos.

ÍNDICE



04 EDITORIAL
SUTERM

22 SUBESTACIÓN ENCAPSULADA
A.I. FELIPE ÁNGELES

38 2do FORO INAI
TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA SINDICAL

46 UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO
CULTURA DE DERECHOS HUMANOS

CIJUBILA **50**
¿QUÉ PENSIÓN QUIERES TENER?

CULTURA **52**
LOS HISTÓRICOS DIABLOS DE TELOLOAPAN

HURACÁN OTIS **70**
LÍMITES PLANETARIOS

TERREMOTO **88**
LECCIONES DE HUMILDAD Y GENEROSIDAD

B I E N V E N I D O S

Es un placer darles la bienvenida a nombre de todas y cada una de las secciones y delegaciones que conforman la **Coordinación Centro Sur del SUTERM**, para nosotros es un honor que nos acompañen a través de las páginas de la presente edición de nuestra **Revista SINDKL**, para estrechar aún más nuestra unidad.

Agradecemos la oportunidad brindada, para compartir con el resto de nuestra gran y ejemplar familia Sutermita, la labor que realizamos en los centros de trabajo diseminados en los estados de Guerrero, Morelos, parte del Estado de México, así como en la Ciudad de México, donde con entrega y compromiso, ejecutamos las actividades comprometidas con la CFE en los procesos de Distribución, Generación, Transmisión y Suministro Básico, incluidas las de capacitación en el Centro Nacional de Capacitación Ixtapantongo, elaboración de proyectos para la infraestructura hidroeléctrica a través del Centro de Anteproyectos, Laboratorio de Hidráulica y Residencia de Actividades Previas del Pacífico Sur; elaboración de estadística de hidrométricas a cargo del Departamento Regional de Hidrometría Pacífico Sur y de apoyo a la investigación a cargo del Instituto de Electricidad y Energías Limpias.

Estamos comprometidos, en ser cada día trabajadores de excelencia a través de nuestro mejor esfuerzo en cada actividad que desarrollamos con responsabilidad, compromiso y seguridad, fortaleciendo con ello, a las empresas en las que laboramos y en especial al **Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana**.

Como forma de vida y actuar, hacemos nuestra la ejemplar frase del compañero **Víctor Fuentes del Villar: "El trabajo se defiende con trabajo"** poniendo atención a cada detalle de nuestras labores, porque la perfección no es cosa pequeña, pero está hecha de pequeñas cosas.

José Tobón Martínez

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
COORDINADOR CENTRO SUR





COORDINADOR REGIONAL, SECRETARIOS GENERALES,
SECRETARIOS DE TRABAJO, DELEGADOS FRATERNOS, EQUIPO DE
APOYO DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL SUTERM CENTRO SUR



SUBESTACIÓN EN CAPSULADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ÁNGELES
MANIOBRAS
230KV

CFE
Comisión Federal de Electricidad
ZONA DE TRANSMISIÓN CENTRO
SUBESTACIÓN AFM

Autor: Fortunato Cervantes Contreras
Autor: Fidel Sánchez Cruz

En el corazón del proyecto de modernización eléctrica del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se encuentra una pieza clave: la construcción y puesta en servicio de la Subestación Eléctrica a 230 kV. Este hito es fundamental para el suministro energético de la zona y representa un logro técnico destacado en la infraestructura eléctrica de la región.

El proyecto, impulsado por la visión de mejorar la confiabilidad operativa de las líneas de transmisión, bancos de transformadores y autotransformadores de ZT Centro, se materializó con la ejecución de obras civiles para la creación del edificio GIS 230 kV y la construcción de una caseta de control de vital importancia.

La ubicación estratégica de esta subestación, en Campo Militar 37-D, Carretera Federal México-Pachuca km 42.5, Colonia Santa Lucía, Municipio de Zumpango, Estado de México, garantiza su acceso y gestión bajo la dirección de GRTC/ZTC, permitiendo una operación eficiente y segura.

El departamento de subestaciones, motor principal detrás del mantenimiento del equipo eléctrico primario, maniobras y servicios VCA y VCD, desempeñó un papel crucial en el desarrollo del proyecto. La implementación de sistemas modernos, como el edificio GIS basado en marcos rígidos metálicos revestidos de tabicón y



la caseta de control con marcos rígidos de concreto, marca un avance significativo.

La subestación, aislada en SF6 de 230 kV con un arreglo de interruptor y medio marca Siemens modelo 8DN9, destaca por sus 5 bahías de línea de transmisión y 3 de interruptores medios. No menos importante es su papel en la alimentación de la Subestación Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AFA), ya que tres líneas de transmisión parten de esta instalación.

El mantenimiento de las líneas de transmisión, con un enfoque minucioso en estructuras, conductores, hilos de guarda, aislamiento y fibra óptica, ha sido crucial para garantizar la confiabilidad operativa y el buen funcionamiento de esta infraestructura vital.

Este desarrollo eléctrico ha sido un hito significativo, proporcionando una base sólida para el suministro de energía confiable y eficiente en una de las áreas más importantes de la región.

En la red intrincada que sostiene el poderío eléctrico del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, hay un conjunto de especialistas operando. Este equipo, responsable de asegurar la integridad de las subestaciones de transmisión, representa un bastión clave en la estrategia energética de este colosal proyecto aeroportuario.

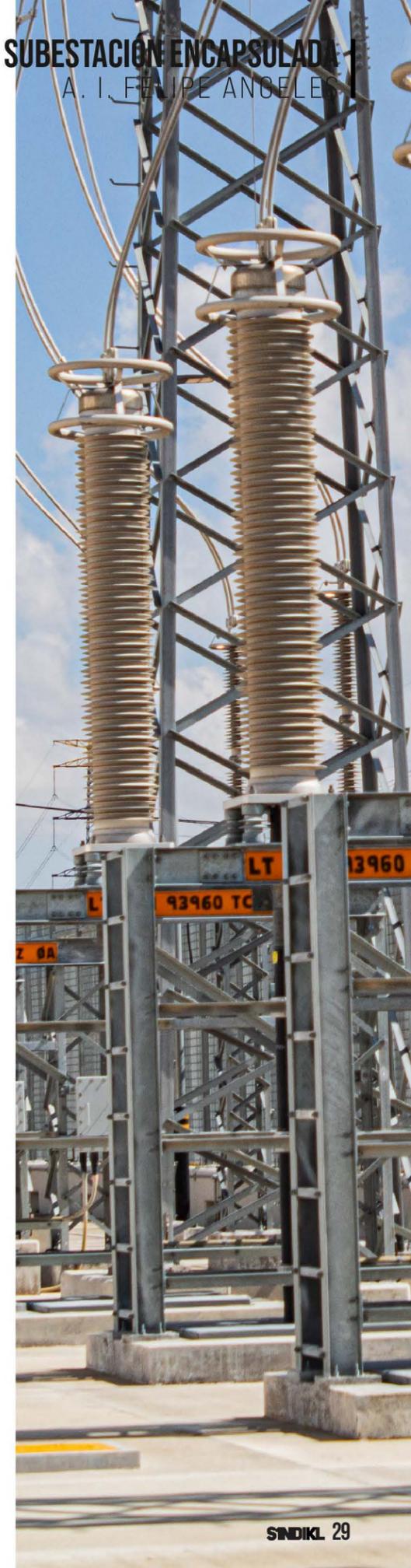
Su labor es tan dinámica como esencial: no se limita a supervisar; buscan la excelencia. Desde pruebas meticulosas en tableros PCYM, hasta la minuciosa validación de alarmas en los esquemas de protección, cada acción está dirigida a garantizar la seguridad y eficiencia del sistema eléctrico.

Otro engranaje fundamental, reside en el área de la comunicación. Este equipo brinda los servicios de la red de datos operativos, la telefonía IP y los sistemas de interconexión, son los hilos invisibles que conectan las diferentes áreas y gerencias de la CFE. Su trabajo, lejos de ser solo técnico, implica la implementación de tecnologías críticas como el Fox 615 o los radios repetidores de VHF digital, asegurando una comunicación sin fisuras y de alta eficacia.

El departamento de control de la ZT Centro, es un pilar crucial en la gestión del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Su función no se limita al monitoreo; es el centro neurálgico que asegura la calidad y continuidad operativa.

**La energía
que conecta
el futuro:
el corazón de la
modernización
eléctrica del
Aeropuerto Felipe
Ángeles.**









CENTRO SUR

Autor: Juan Zuñiga Estrada
Autor: José Antonio Salgado Maya

HIDROENERGÍA

DEPARTAMENTO REGIONAL DE HIDROMETRÍA

En 1953, se creó en la Cd. de Chilpancingo, Gro., la División Hidrométrica Guerrero, denominada posteriormente “División Hidrométrica Pacífico Sur”, ahora Departamento Regional de Hidrometría Pacífico Sur (DRHPS), con el objeto de coordinar las mediciones hidrometeorológicas en las principales cuencas de la costa de Guerrero, costa de Oaxaca y la parte media alta de la cuenca del río Balsas, que comprenden un área total de aproximadamente 138,132 km², de la que les corresponde en forma respectiva, 24%, 35% y 41%.

Actualmente, el Departamento Regional de Hidrometría Pacífico Sur, está integrado a la CFE Generación I EPS, y es parte de la estructura de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Ixtapantongo, y monitorea las cuencas Balsas, Papagayo, Alto Pánuco y el Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán.

Las actividades principales del proceso sustantivo del DRHPS, consisten en la medición de condiciones hidrométricas, meteorológicas y climatológicas, para proporcionar reportes técnicos e informes especiales durante todo el año, los cuales son utilizados por las centrales hidroeléctricas Ing. Carlos Ramírez Ulloa, (presa El Caracol), Infiernillo (presa Adolfo López Mateos), La Villita (presa José María Morelos y Pavón), Fernando Hiriart Balderrama (presa Zimapán), Gral. Ambrosio Figueroa (presa La Venta), y trabajos de apoyo para la C. H. Colotlipa en Guerrero y Portezuelos I y II en Puebla.



La información proporcionada a estas centrales, es utilizada para la toma de decisiones en su operación hidráulica para el predespacho de energía eléctrica, en coordinación con el CENACE, así como para el monitoreo y control de los vasos de almacenamiento de las presas, para el control de los niveles y volúmenes almacenados, y para la operación del vertedor de excedencias durante la temporada de lluvias cuando es necesario, esto último, para la seguridad estructural de las obras civiles de las presas y las instalaciones de las centrales hidroeléctricas, así como para la generación, seguimiento y atención de planes de emergencia contra inundaciones para las poblaciones asentadas en las

inmediaciones de los vasos de almacenamiento de las presas, y aguas abajo de las mismas, para la protección de vidas humanas y la toma de medidas necesarias, para evitar daños a infraestructura de los pueblos y ciudades que se ubican en las márgenes de los ríos.

Las actividades principales en las estaciones hidrométricas en campo consisten en: medición de gasto instantáneo que fluye por la sección transversal de los ríos, a través del uso de una infraestructura de cable vía – canastilla con molinete de copas, toma y procesamiento de muestras de azolve, toma de lecturas de escala del río a cada hora, toma de datos climatológicos y fenómenos

meteorológicos diversos a las 08:00 a.m., así como el mantenimiento de toda la infraestructura, campamentos e instalaciones.

Las actividades principales en oficina consisten en: recepción, revisión y procesamiento de la información generada en campo, generación de reportes técnicos rutinarios diarios e informes especiales de seguimiento a las avenidas durante la temporada de lluvias, seguimiento a la ocurrencia de fenómenos meteorológicos a través del boletín meteorológico diario, así como el seguimiento a proyectos y trabajos especiales, tales como el mantenimiento a la red de estaciones hidrométricas automáticas satelitales, realización de mediciones de

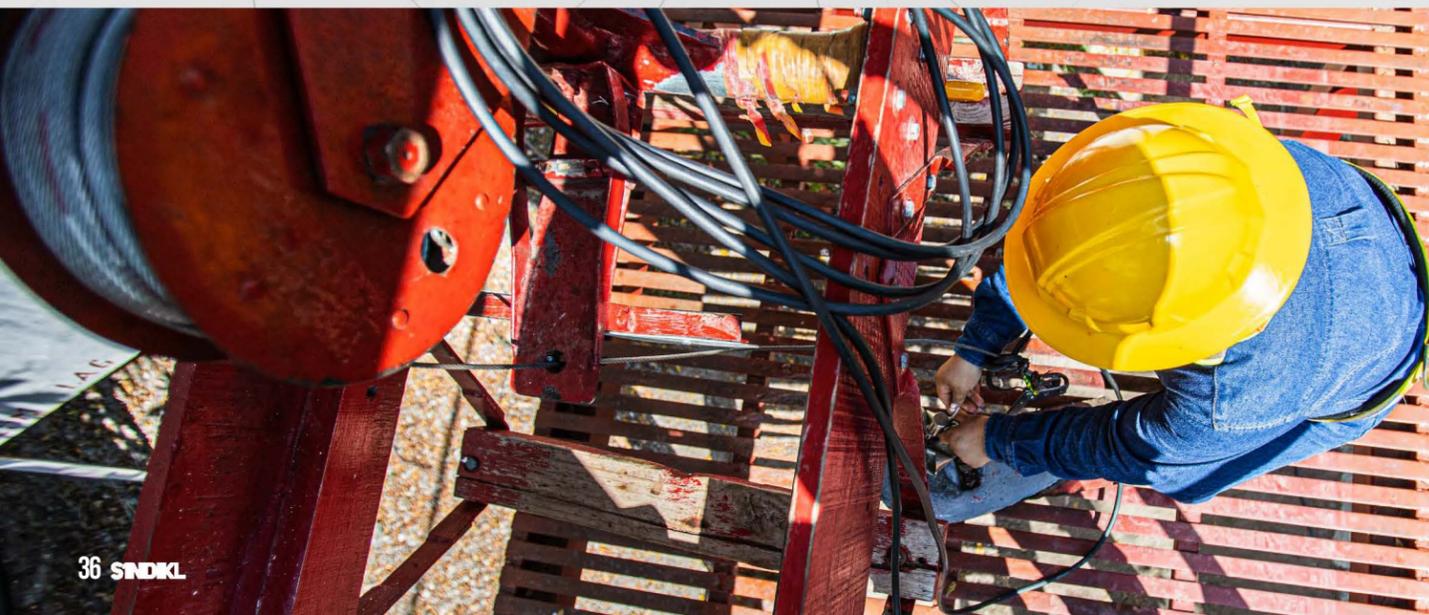
topografía y de topobatimetría en las presas y en obras hidráulicas de las centrales, seguimiento a la realización de obras civiles propias para el mantenimiento de los campamentos del Departamento, y apoyo a las centrales que lo requieran en materia de ingeniería civil, hidrológica e hidráulica.

Para realizar todas estas actividades, el

DRHPS cuenta en su plantilla con 48 plazas sindicalizadas y 3 plazas no sindicalizadas. De las 48 sindicalizadas, 21 se ubican en campo en las estaciones hidrométricas y las restantes son plazas técnicas de oficina y administrativas de apoyo también en oficina, y de las plazas no sindicalizadas, una es la jefatura del departamento, una es jefatura de

oficina técnica y una jefatura de oficina administrativa.

Con toda la estructura indicada, el DRHPS tiene como objetivo principal, aportar valor al proceso hidroeléctrico de la CFE Generación I EPS, y alinearse al logro de los objetivos de su plan de negocios propio y el de la mencionada EPS I.





inai Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Autora: Julia Abigail De Santiago-Ponce

FORO 2 DO TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA SINDICAL DEL INAI



En el marco del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información, y como parte de las actividades previas al 28 de septiembre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizó el Foro de **"Transparencia y Democracia Sindical"** 2da Edición, en él, invitó a participar al panel a los sindicatos que han destacado en el cumplimiento de las obligaciones normativas como Sujetos Obligados, siendo el SUTERM, uno de los sindicatos reconocidos por su compromiso con la Transparencia.

Como parte de la participación del SUTERM en el panel, en palabras de la titular de la Unidad de Transparencia del SUTERM, la Lic. Elisa Montiel compartió la experiencia; de cómo un Sindicato con representación a nivel nacional, ha podido cumplir con el reto en materia de Transparencia y "lograr ser un Sindicato 100% Transparente".

Señaló que, previo a la entrada en vigor de la legislación en materia de Transparencia (2015) y a la modificación de la Ley Federal de Trabajo (2019), el

Logo INAI, DGE ALSU PFM, and TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA SINDICAL 2DA EDICIÓN.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales

otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

por su participación como panelista en el foro "Transparencia y Democracia Sindical, 2da Edición"

Dra. Norma Julieta Del Río Venegas
Comisionada INAI

Ciudad de México a 5 de septiembre de 2023

Logos of SUTE, FEDESSP, FENASSCYT, and SUTERM.



SUTERM desde el año 2014, ya contaba en sus Estatutos con **mecanismos propios**, vinculados al ejercicio democrático y a la rendición de cuentas, y con ello a la Transparencia.

Por un lado, para los cargos de representación sindical en las Secciones y Delegaciones, ya se llevaban a cabo procesos electorales, donde la votación se emitía por voto directo y secreto,

es decir; la Transparencia en las votaciones legitimó a nuestros líderes. Por otro lado, existía previamente como una facultad de la dirección sindical la celebración de asambleas que permitían a los miembros sutermistas estar informados, conocer sus finanzas, sus problemáticas y celebrar acuerdos en torno a ello; la Rendición de Cuentas permitía a los miembros del SUTERM,

participar activamente en la vida interna del Sindicato, esto es: la Transparencia en las decisiones.

Si bien estos elementos sentaron las bases para la Transparencia, el **factor esencial** -y más importante- para conseguir los resultados hoy en día, ha sido sin duda, **la voluntad política de nuestro Secretario General del CEN del SUTERM, Sr. Víctor Fuentes del Villar**; al asumir el



compromiso e impulsar, que dentro de nuestra Organización Sindical, se generen las condiciones para atender las tareas en torno al cumplimiento de las leyes, es decir: nuestra dirección sindical estableció desde un inicio, las condiciones para la obligatoriedad del cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia, dentro del SUTERM.

Otros componentes primordiales: la planeación estratégica, la capacitación, la creación de herramientas propias y el trabajo en Red, es decir la participación en suma de Enlaces de las Secretarías del CEN, Representantes de las Coordinaciones Regionales; Secretarías y Secretarios Seccionales; Delegadas y Delegados, son parte medular para la obtención de buenos resultados.

Así de manera evolutiva, el SUTERM ha transitado y escalado año con año, de las buenas evaluaciones a las Obligaciones en el Índice Global de cumplimiento en los portales de transparencia, a la participación en Foros de experiencias y buenas Prácticas; de los reconocimientos en materia de Capacitación a los Reconocimientos en Trasparencia Proactiva.

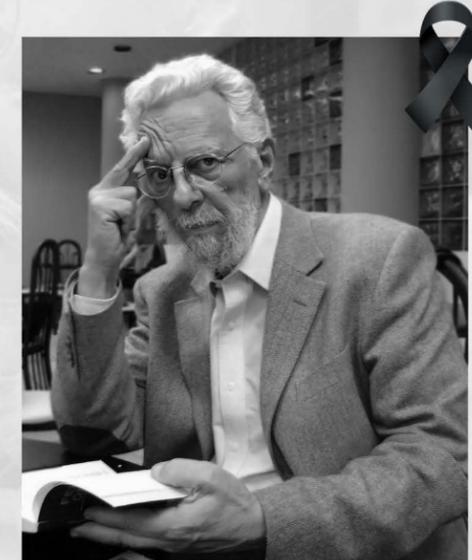
Es por esta razón, que la Red de la Unidad de Transparencia del SUTERM, está comprometida con y por los derechos de las personas, hacer de conocimiento de todas y todos que el SUTERM es ejemplo nacional de Vanguardia Sindical en esta materia de Transparencia, gracias a los esfuerzos de todas y todos los Sutermitas, sobre todo gracias a la voluntad social y moral de nuestro Secretario General Sr. Víctor Fuentes Del Villar, vamos en buen camino por la Transformación de México.





ENTRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR LOS RESPONSABLES PARA
**DISMINUIR LA POSIBILIDAD DE UNA
VULNERACIÓN DE DATOS PERSONALES,**
DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- 1. Contar con procedimientos** para la gestión de vulneraciones de datos personales.
- 2. Implementar medidas preventivas y correctivas** para evitar que la vulneración ocurra y/o se repita.
- 3. Evaluar el riesgo de una vulneración** de seguridad de datos personales.
- 4. Designar a una persona o departamento de datos personales** que dará trámite a las solicitudes de las personas titulares en caso de que sean afectadas por alguna vulneración o para ayudarles a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales.



Dr. Enrique Dussel Ambrosini
(La Paz, Argentina, 24/12/1934 – CDMX, 5/10/2023)

En este momento de desconsuelo, los trabajadores ofrecemos nuestras condolencias a la familia de nuestro admirado “Doctor Dussel”.

Para nosotros, la fecha de su deceso será de duelo nacional.

Gracias por enseñarnos, entre otras cosas, el concepto de la vida, con base en la Teología de la Liberación.

Comité Editorial

CONSTRUYENDO UNA CULTURA

DE DERECHOS HUMANOS EN EL SUTERM

Autora: Gabriela Margarita Wartenweiler Pavón



En vías de construir una sociedad más inclusiva, respetuosa y armoniosa, el avance de los Derechos Humanos emerge como un compromiso constante, el cual todas y todos debemos cumplir. Para lograr ello, es necesario fomentar valores como es el respeto, la tolerancia y promover la construcción de una cultura de paz; éstos son los pilares que cimantan un mundo donde la prioridad sea el respeto a la dignidad humana.

Adentrándonos en la conexión innegable entre los derechos laborales y los derechos humanos, el investigador Felipe Carrasco Fernández señala que la defensa de estos derechos, no solo abre las puertas a la defensa de condiciones dignas de vida y trabajo, sino que también impulsa a la Organización de trabajadoras y trabajadores a luchar por mantener siempre condiciones dignas de trabajo¹. En este sentido, las Organizaciones Sindicales tienen un papel fundamental para lograr el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de sus asociadas y asociados, así como para difundir, promover y brindar las herramientas teóricas y prácticas en la materia.

El SUTERM, se erige como un Sindicato defensor de los Derechos Humanos Universales, la equidad de género y la rendición de cuentas. Con un compromiso firme, hemos establecido un Convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Juntos, desarrollaremos acciones que promuevan el estudio, la protección, la enseñanza y la defensa de los Derechos

Humanos, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las y los asociados, a través de programas de capacitación y eventos académicos. Cabe mencionar, que todas las Representantes de Equidad de Género del SUTERM, han iniciado con éxito el diplomado "Derechos Humanos desde la perspectiva de Género", el cual concluirán durante el primer trimestre del 2024.

El promover una Cultura de Paz en las Organizaciones, se erige como un proceso esencial para el desarrollo de los Derechos Humanos. Este concepto abarca un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto por la vida, la dignidad humana, y el rechazo de la violencia en todas sus formas². La libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia, son los principios que iluminan este camino de entendimiento entre las y los compañeros de nuestro Sindicato. En el ámbito de su competencia, la CNDH se compromete a contribuir con la creación y fortalecimiento de una cultura de respeto a través de la formación y capacitación, mientras que el SUTERM, es una Organización que por su origen y objetivo, busca la promoción y defensa de todos los derechos.

Con la participación de todas y todos los asociados al SUTERM, seguiremos fomentando la construcción de una cultura de Derechos Humanos en la cual la solidaridad, el compromiso y la cultura de paz, sean los cimientos que sustenten un Sindicato justo y respetuoso para todas y todos.



¹Carrasco Fernández, Felipe. (2009). Derechos humanos y libertad sindical: caso México. Revista Regional de Derechos Humanos, 1(1), 17-38.
²Asamblea General de Naciones Unidas. (1999). 53/243. "Declaración y Acción sobre una Cultura de Paz" A RES/53/243 (6 de octubre de 1999).

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de Naciones Unidas. (1999). 53/243. "Declaración y Acción sobre una Cultura de Paz" A RES/53/243 (6 de octubre de 1999). Disponible en: https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- Carrasco Fernández, Felipe. (2009). Derechos humanos y libertad sindical: caso México. Revista Regional de Derechos Humanos, 1(1), 17-38. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26049.pdf>

Autora: Diana Radilla Manrique

Voices Clave:

Un Acercamiento a la Igualdad de Género desde el SUTERM

1. ¿Qué deben de cumplir las y los dirigentes en la promoción de una cultura de igualdad de género en el SUTERM?

La igualdad de género en el SUTERM, implica que hombres y mujeres tengamos acceso a las mismas oportunidades, respetando las diferencias físicas y culturales de cada persona, lo que implica valorar y respetar a cada ser humano, ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional y personal dentro del ámbito electricista. En la Coordinación Centro Sur, estamos

convencidas y convencidos de que la equidad, es el camino correcto hacia la transformación de México y del mundo electricista.

2. ¿Cuáles son los retos y oportunidades que tienen las mujeres en el SUTERM?

El principal reto por vencer, considero que es el miedo al cambio, inherente al ser humano incluso. La industria eléctrica a través de la historia, ha sido un área masculinizada, tanto por las actividades propias del gremio, como por la misma evolución que ha tenido la humanidad. Parte de esta evolución humana, ha sido conquistada también por las mujeres, quienes al incorporarse al mercado laboral, se han forjado un lugar en la industria eléctrica, lo cual no ha sido sencillo, precisamente por el miedo a hacer las cosas de forma diferente.

La mayor oportunidad que tenemos las mujeres en el SUTERM, es pertenecer a una Organización comprometida con el respetar los Derechos Humanos, siempre apegada a las normas y leyes vigentes en materia de igualdad de

género, así como a los tratados nacionales e internacionales que velan y salvaguardan estos derechos. Muestra de ello, es la creación de la Unidad de Equidad de Género en el SUTERM en el 2019, por instrucciones de nuestro Secretario General, el Sr. Víctor Fuentes del Villar.

3. Para ti, ¿Qué es y qué implica la igualdad de género en el SUTERM?

Nuestros dirigentes deben de dar cumplimiento a las propuestas de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM, la cual es la instancia designada para conducir los trabajos en la materia e incorporar la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos, ya que planea y ejecuta las acciones necesarias para que a través de los dirigentes y las representantes, lleguen a todas/os los asociados al SUTERM. En ese sentido, el Lic. José Tobón Martínez, Coordinador Regional Centro Sur, se apega al cabal respeto de los derechos humanos, lo establecido en nuestros Estatutos y a las propuestas de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM.



Felicitemos a las Representantes de Equidad de Género de la Coordinación Regional Centro Sur y a su Coordinador, el Lic. José Tobón Martínez, por dar cumplimiento al compromiso de certificarse en el Estándar de Competencia Laboral para atención a mujeres víctimas de violencia de género, lo que permite seguir construyendo una cultura de respeto de los Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Y tú ¿QUÉ PENSIÓN QUIERES TENER?

Autor: Manuel Lepe Pineda Autor: José Luis Araiza Yáñez



Vivimos en un mundo donde los cambios son una constante, cambios que impactan en muchos ámbitos de la vida, entre ellos en cuestión laboral. De manera muy particular, en materia de pensiones.

En México se han vivido cambios muy importantes en el tema del retiro. En especial, a partir de las reformas contempladas en la Ley del Seguro Social de 1997, en la cual estableció el cambio de un esquema de pensiones de Beneficio Definido a uno de Contribución Definida (véase Revista SINDIKL Edición 1, noviembre de 2019, "Las pensiones, un tema de interés").

Bajo la Ley del Seguro Social de 1973 (ley 73), el trabajador puede pensionarse con al menos 500 semanas cotizadas y la cuantía de su pensión, se calculará con base en el promedio del Salario Base de Cotización de las últimas 250 semanas cotizadas, cumpliendo los requisitos de edad y bajo las características específicas de su cálculo, contemplados en dicha ley.

Bajo la Ley del Seguro Social de 1997 (ley 97), el trabajador se podrá pensionar con una cantidad mayor de semanas cotizadas, respecto de las señaladas en la ley 73, hasta llegar a un máximo de 1,000 semanas cotizadas. La cuantía de su pensión, se calculará de acuerdo con el monto que tenga ahorrado en su cuenta individual de Afore. Este último aspecto es muy relevante para la cuantía de la pensión que se llegará a tener, ya que las dos

variables más importantes para el cálculo de la pensión, serán el monto constitutivo (cantidad monetaria con la que se calculará la pensión) y la edad a la que se pretende pensionar el trabajador.

Para los trabajadores bajo la ley 97, a una edad temprana, por ejemplo, a los 25 años, el retiro se puede visualizar como algo remoto, para lo cual falta mucho tiempo y sobre lo cual no se debe preocupar. Una visión equivocada, ya que cuando se tiene una edad mayor, por ejemplo, 45 o 50 años, el momento del retiro se visualiza más cercano y se presenta como algo que nos va a alcanzar más temprano que tarde, para lo cual se debe contar con un ahorro considerable y, si no se ha atendido este rubro, se arriesga a tener una pensión baja. El ahorro debe comenzar desde una edad temprana. Si no se hizo en una edad temprana, se debe hacer el esfuerzo por ahorrar más a una edad mayor.

El ahorro para el retiro, es una inversión que se traducirá en calidad de vida y tranquilidad en los denominados "años dorados".

El CIJUBILA, representa un ahorro adicional que se puede aplicar para mejorar la cuantía de la pensión bajo la Ley 97, o bien, recibirlo en una sola exhibición al momento del retiro.

Un cambio importante para el CIJUBILA se dio en el Contrato Colectivo de Trabajo CFE - SUTERM 2022-2024 (CCT-CFE-SUTERM- 2022-2024), pues se contempló por primera vez la posibilidad de que el trabajador pudiera aportar menos a su ahorro en el CIJUBILA. Esta nueva condición generó una nueva regla, que el mínimo a aportar por parte del trabajador del CIJUBILA fuera el 1.7% y, de manera opcional, poder aportar más, como el 3.7%, o bien, el 6.7% del Salario Base de Integración (SBI, establecido en el Artículo 9 de las Reglas de Operación de CIJUBILA).

CFE incrementó en 3 puntos porcentuales su aportación, pasando

del 10% al 13% del SBI. Así, los esquemas del porcentaje de ahorro en el CIJUBILA quedaron de la siguiente forma, de acuerdo con el porcentaje elegido por el trabajador:

Esquema 1:
Trabajador 6.7% + empresa 13% =
19.7% de aportación sobre el SBI.

Esquema 2:
Trabajador 3.7% + empresa 13% =
16.7% de aportación sobre el SBI.

Esquema 3:
Trabajador 1.7% + empresa 13% =
14.7% de aportación sobre el SBI.

De esta manera, el trabajador que optó por disminuir su ahorro al 3.7% del SBI, quedó en un nivel de aportación igual (16.7%) al que se tenía hasta antes del CCT 2022-2024.

El trabajador que optó por el 1.7% disminuyó su ahorro en un 12%, resultado de dividir

$$\left(\frac{16.7\% - 14.7\%}{16.7\%} \right)$$

Mientras que el trabajador que continuó aportando el 6.7% de su SBI, incrementó su ahorro en un 18%, resultado de dividir

$$\left(\frac{19.7\% - 16.7\%}{16.7\%} \right)$$

Como se puede observar, la proporción en la cuantía de la pensión se mantiene con respecto al esquema 2, es decir, el trabajador que aporta el 6.7%, recibirá una pensión 18% mayor que el que aporta el 3.7%; mientras que el trabajador que aporta el 1.7%, recibirá una pensión 12% menor que el que aporta el 3.7%.

La diferencia más grande, es que la pensión que recibirá el trabajador que ahorra el 6.7% tendrá una pensión 34% más alta que el que aporta el 1.7%.

Es muy claro que la cantidad de ahorro influye directamente en la cuantía de la pensión durante los años de retiro. Los trabajadores que aporten más a lo largo de su vida laboral, tendrán una mejor pensión. Las aportaciones voluntarias a la Afore, son otro mecanismo de ahorro muy relevante. Cada esfuerzo que se realiza por hacer aportaciones para el retiro, contribuye a incrementar la seguridad financiera al momento de pensionarse.

Los trabajadores que cotizan bajo la ley 97, deben ser muy conscientes de que el respaldo para su pensión de retiro, será el monto ahorrado con este fin durante su vida económicamente activa.

Para visualizar con mayor claridad el impacto de disminuir o aumentar la aportación del trabajador, supongamos que bajo el esquema número 2 (16.7% total, que era el nivel que se tenía hasta antes del CCT, 2022-2024), un trabajador llegara a un saldo final de su CIJUBILA de 3,500,000 pesos, a edad 65, el cual le daría una pensión aproximada de \$20,689 mensuales. A continuación, se señalan los 3 esquemas:

Esquema 1 (19.7% total):
Ahorro CIJUBILA \$4,130,000.
Pensión mensual: **\$24,413.**

Esquema 2 (16.7% total):
Ahorro CIJUBILA \$3,500,000.
Pensión mensual: **\$20,689.**

Esquema 3 (14.7% total):
Ahorro CIJUBILA \$3,080,000.
Pensión mensual: **\$18,206.**

Fuente: Elaboración propia (Act. Manuel Lepe Pineda) bajo hipótesis específicas de tiempo, de interés, de mortalidad, de incremento salarial y de salario diario tabulado. Los datos mostrados son aproximados y se muestran únicamente de manera ilustrativa. Estos montos no contemplan el ahorro obligatorio de ley en la cuenta individual de Afore, por lo que la pensión mostrada es calculada sólo con el monto de CIJUBILA. La pensión de retiro de la Seguridad Social bajo la ley 97 puede o no considerar el monto de CIJUBILA. CFE no pagará pensión alguna al trabajador, únicamente pagará lo acumulado en el CIJUBILA de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.

LOS HISTÓRICOS DIABLOS DE TEOLOAPAN



Agradecimiento:

Mateo
Martínez Barrera
"CASA DE LOS DIABLO"

Fidel de la
Puente Basave
"LOS HISTÓRICOS DIABLOS
DE TEOLOAPAN"



MI nombre es Fidel de la Puente Basave, conocido como "El Diablo Mayor" de Teloapan. Soy hijo de Don Fidel de la Puente Fabián, y esta tradición de los Históricos Diablos fue una herencia que él me dejó. Quiero contarles que los Históricos Diablos de Teloapan tienen su origen entre 1818 y 1821, como estrategia de guerra ideada por Pedro Ascencio de Alquisiras, el brazo derecho de Vicente Guerrero.

Desde 1810, con el grito de independencia del cura Hidalgo, y ocho años después, cuando parecía que todo estaba perdido y los españoles avanzaban cada vez más, Pedro Ascencio concibió una estrategia ingeniosa. Se le ocurrió voltear la moneda, similar a cómo los españoles llegaron en 1519 para inculcar la religión, pero él les hacía creer en la esencia del diablo. Los convencía de que era un nahual, un hombre lobo capaz de volar de cerro en cerro. En realidad, Pedro Ascencio utilizaba las cuevas de Teloapan, cuyo nombre significa "agua que corre por debajo de la Tierra"; estas cuevas eran su herramienta clave.

Tanto Pedro Ascencio como Guerrero eran arrieros, conocedores expertos de los laberintos, cuevas y caminos reales. Eso fue lo que aprovecharon. Convencieron a los españoles de que Ascencio volaba, pues aparecía rápidamente de un cerro a otro. Esta estrategia fue crucial, pero no la única. También volteaba las herraduras de sus mulas para hacerles creer a los españoles que se dirigía al norte, cuando en realidad iba al sur. Jamás lograron encontrarlo debido a estas artimañas.

En 1818, el ejército español llegó para sofocar esa pequeña llama de resistencia. Pedro Ascencio y su gente se refugiaron en las cuevas; las mujeres y los niños recolectaban madera de colorín para las máscaras que utilizarían. Corrían la voz diciendo que el amigo brotaría de la

Tierra en cualquier momento. Cuando el ejército español estaba completamente asustado, ellos emergieron de la Tierra con el sonido de un aullido diabólico, haciendo eco con las máscaras. También hacían estallar sus chicotes de lazo de ixtle, que sonaban como armas de fuego en aquel entonces, cuando solo existían fusiles de varilla. Los españoles pensaron que era un montón de insurgentes.

Los diablos eran pocos en número, pero lograron crear el efecto de ser un ejército mayor. Los españoles incluso pensaron que era el mismísimo demonio quien se les presentaba. Se refugiaban en diferentes lugares, no solo en Teloapan, sino también en los alrededores donde hubiera cuevas, incluso en el Estado de México, cerca de Guerrero, como en Tlatlaya, Amatepec, Sultepec y Almoloya de Alquisiras.

Pedro Ascencio siempre escogía los puntos más estratégicos y altos para tener control. Anticipaba los movimientos del ejército español, esperándolos con piedras o disfrazando a sus hombres como diablos. Su inteligencia y valentía lo hacían ingenioso, pues carecían de dinero, comida y armas. Con esta estrategia, poco a poco consiguieron dinero, armas y alimentos. Esta fue la estrategia más importante de Pedro Ascencio de Alquisiras.

Aquí cerca tenemos Acatempan, un municipio de Teloapan. Según la historia, es el lugar donde Iturbide y Guerrero se dieron el abrazo que marcó el fin de la Nueva España y el nacimiento de México. Teloapan es la cuna de la consumación de la Independencia de México.

Nuestra meta es que se reconozcan a cuatro héroes. Cuando éramos estudiantes, en primaria y secundaria, nos inculcaban la historia de tres héroes: Hidalgo, Morelos y Guerrero. Sin embargo, faltaba Pedro Ascencio Alquisiras, quien realmente derrotó a los españoles. Su condición

indígena parecía ser una barrera, pero su legado persiste en varias máscaras. Una de estas máscaras se llama Acatempan, mientras que otra representa al ejército de Pedro Ascencio. En esta última, se pueden observar claramente las armas utilizadas: lanzas, machetes, ondas y algunos fusiles.

Este fue el armamento que Pedro utilizó en Ciudad Quisieras, antes de dirigirse al Ejército Trigarante rumbo a la Ciudad de México. Sabemos que a una hora de distancia está Iguala, la cuna de la bandera, y a hora y media se encuentra Chilpancingo, la cuna de los Sentimientos de la Nación. Estos lugares, tienen una gran importancia histórica para el estado de Guerrero y para toda la nación mexicana.

Mi padre comenzó a involucrarse en esto a partir de 1945, pero los Diablos ya existían mucho antes. Hubo varios señores involucrados, pero mi padre tomó este legado con seriedad. Algunos se dedicaban a los Diablos por uno o dos años y luego lo abandonaban, pero mi padre se dedicó a dar a conocer a los Históricos Diablos de Teloapan a nivel nacional e internacional.



Fidel de la Puente Basave





INNOVACIÓN EN

MOVILIDAD

Autor: Carlos Alberto Reynoso Galván



SECCIÓN 150
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ELÉCTRICAS
PALMIRA



INEEL

INSTITUTO NACIONAL
DE ELECTRICIDAD Y
ENERGÍAS LIMPIAS

Mi nombre es Carlos Alberto Reynoso Galván, soy Ingeniero en Mecatrónica, con especialidad en el área de automatización por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ). Mi base y puesto es de intendente en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) en Cuernavaca, Morelos.

De niño fui muy inquieto y todo me daba curiosidad, sobre todo lo relacionado con mecanismos y tecnología, pero siempre quise ser como mi padre: él fue técnico en el INEEL y llegó a tener varios reconocimientos y patentes hasta su jubilación (QDEP). Motivado por una tradición familiar de maestros, al salir

de la preparatoria cursé una licenciatura en educación con especialidad en matemáticas, de la cual me titulé y estuve laborando en el sistema educativo por 5 años, pero mi curiosidad por crear e innovar siempre estuvo presente, por lo que me acerqué a las autoridades Sindicales de la Sección 150 para buscar una oportunidad dentro del INEEL. Si bien al ingresar lo hice como intendente, mi meta personal y el compromiso con mi padre y con mi familia, fueron estudiar una ingeniería que llenara esa ilusión que tenía desde niño de crear nuevas tecnologías para el desarrollo de mi país. Después de que me dieron la oportunidad en el 2013 de formar parte del

gremio Suteramista, me inscribí en la (UTEZ). Ya en el 2015, como parte de mis primeras prácticas como Técnico Superior Universitario, me incorporé al grupo de trabajo de Electro movilidad con mi mentor, el Dr. Ulises Cano Castillo, a quien le agradezco gran parte del conocimiento que dejó en mi persona.

En el 2018 me titulé como Ing. en Mecatrónica, y en medio de mucha tristeza, pero con la frente muy en alto por haber cumplido el compromiso que había hecho con mi padre, con mi familia y conmigo mismo, le llevé el título a mi padre a su tumba, con lo cual ambos también cumplíamos nuestra palabra embargada

por la oportunidad que me había dado el Sindicato de ingresar al INEEL para seguir adelante con mis sueños.

Ya integrado plenamente al grupo de Electromovilidad del INEEL, en 2018 tuve la oportunidad de participar plenamente en un proyecto de desarrollo tecnológico, contratado por la empresa Tecnología Solar de México (TSOLAR), del estado de Tabasco. En este proyecto, titulado “Desarrollo de una prueba de concepto de prototipo de vehículo eléctrico utilitario a celdas de combustible para aplicaciones turísticas”, se presentaron nuevos retos y aprendizajes para mí, al involucrarme en el desarrollo de varias

actividades, entre ellas, la revisión de proveedores nacionales e internacionales de la disponibilidad de vehículos turísticos o tipo golf, su selección tomando en cuenta costo, así como el proceso de adquisición del mismo.

Una vez que se contó físicamente con el vehículo seleccionado, se realizó un diseño CAD del mismo, en el que se representaron en un modelo 3D sus características originales, a partir del cual se desarrolló un análisis de espacios y propuesta de las modificaciones requeridas para poder integrarle todos los nuevos componentes relacionados con la planta de potencia eléctrica (fuente de

energía a bordo), basada en celdas de combustible (FCs), que incluyen el sistema de almacenamiento de hidrógeno, el acondicionamiento de potencia eléctrica, el control e instrumentación para su operación como un sistema híbrido Baterías-FCs.

Por último, como parte de las actividades de control y gestión de la energía, se desarrolló un control maestro para unificar el control original del vehículo con el nuevo requerido para la operación de los subsistemas agregados. Con ello, la operación global del vehículo quedó unificado y comunicado bajo un mismo protocolo de comunicación.





LA REVOLUCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

-UN VISTAZO AL FUTURO-

Información creada por IA

Prompt: haz una imagen donde aparezcan unas manos humanas sosteniendo una esfera que represente la inteligencia artificial.

El impacto de la inteligencia artificial (IA) en nuestra vida diaria es innegable. Desde asistentes virtuales que nos ayudan en nuestras tareas, hasta algoritmos sofisticados que analizan datos a una velocidad asombrosa, la IA está transformando la manera en que vivimos, trabajamos e interactuamos con el mundo que nos rodea.

El corazón de la IA radica en el aprendizaje automático (*machine learning*) y el procesamiento de datos masivos. La capacidad de las máquinas para aprender de patrones en estos datos y tomar decisiones basadas en ese aprendizaje, es lo que impulsa la mayoría de los avances en este campo. Los algoritmos de aprendizaje profundo, por ejemplo, imitan el funcionamiento del cerebro humano, permitiendo a las máquinas realizar tareas cada vez más complejas, desde el reconocimiento de imágenes hasta la traducción de idiomas.

En el ámbito de la medicina, la IA ha revolucionado el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades. Los sistemas de IA pueden analizar rápidamente imágenes médicas como radiografías o resonancias magnéticas, identificando anomalías que podrían pasar desapercibidas para el ojo humano. Además, la personalización de tratamientos basados en datos específicos del

paciente, está llevando la atención médica a un nivel sin precedentes de precisión y efectividad.

Sin embargo, a medida que la IA avanza, surgen preocupaciones importantes. El sesgo algorítmico es uno de los desafíos más críticos. Los modelos de IA, pueden reflejar y amplificar sesgos existentes en los datos con los que son entrenados, lo que puede resultar en decisiones discriminatorias en áreas como la contratación, los préstamos financieros o la justicia penal. Abordar estos sesgos, requiere una cuidadosa selección y limpieza de datos, así como el desarrollo de algoritmos más éticos y equitativos.

La ética en la IA es otro punto focal. **¿Cómo garantizamos que las decisiones tomadas por los sistemas de IA sean éticas y comprensibles?** La transparencia en el proceso de toma de decisiones y la capacidad de explicar cómo llegan a esas decisiones, son aspectos cruciales para construir la confianza en estos sistemas.

La privacidad de los datos es una preocupación creciente. Con la recopilación masiva de información personal, se plantean interrogantes sobre quién tiene acceso a estos datos y cómo se utilizan. La protección de la privacidad se vuelve esencial, lo que requiere la implementación de políticas de

seguridad de datos y el diseño de sistemas que preserven la privacidad, sin sacrificar la utilidad de la información.

En el ámbito laboral, si bien la IA puede automatizar muchas tareas, también crea nuevas oportunidades. La colaboración entre humanos y máquinas, podría llevar a una mayor productividad y a la creación de empleos en sectores relacionados con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de IA.

Mirando hacia adelante, la convergencia de la IA con otras tecnologías como la robótica, la realidad aumentada y la computación cuántica promete avances aún más extraordinarios. La capacidad de la IA para comprender y adaptarse al contexto humano, podría dar lugar a sistemas más interactivos y personalizados, impactando sectores como el entretenimiento, la educación y el diseño de productos.

En conclusión, la IA está transformando radicalmente nuestro mundo. Su impacto positivo es innegable, pero también se requiere una atención cuidadosa a los desafíos que plantea. La colaboración entre investigadores, legisladores y la sociedad en su conjunto, es esencial para asegurar que la IA continúe siendo una fuerza para el progreso, guiada por principios éticos y con un enfoque en el bienestar humano.



Prompt: haz un androide de cuerpo completo sosteniendo en una mano un círculo que represente inteligencia artificial.

PREVENIR ES VIVIR

Estrategias Claves para una Vida
Plena y Saludable

Autora: María del Carmen Ortega Zúñiga



Secretaría de Previsión Social
CEN - SUTERM



Atención Primaria a la Salud (APS)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha establecido que alrededor del 90% de las problemáticas de salud, pueden ser resueltas a través de la prevención, manteniendo la vigilancia y seguimiento en el primer nivel de atención. En ese mismo sentido, la OMS (1998) se refiere a la Prevención como:

“Aquellas medidas destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad, así como a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.”

Existen tres niveles de prevención:

Primer Nivel.

-Con medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad, controlando las causas y factores condicionantes.

Segundo Nivel.

-Con medidas encaminadas al diagnóstico oportuno de la enfermedad, con las primeras manifestaciones clínicas.

Tercer Nivel.

-Con acciones relativas a la recuperación y rehabilitación física, psicológica y social.

Los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), de acuerdo con sus principios prevé, entre otros, luchar por

“La creación de la Seguridad Social Integral, para asegurar al trabajador y a su familia, así como a los grupos sociales aún marginados, el derecho al trabajo y a la protección completa, en las diversas etapas de su existencia.”

De tal precepto, la Secretaría de Previsión Social como garante de la salud de los compañeros sindicalizados y de sus familias, busca cimentar en la denominada “Atención Primaria a la Salud (APS)”, la consolidación de Estilos de Vida saludables que permitan, bajo un principio de corresponsabilidad, que la comunidad del SUTERM no tenga que enfrentar problemáticas de salud bajo un enfoque reactivo, sino preventivo, logrando una administración más eficaz y efectiva del estado físico, psicológico y emocional de nuestros agremiados y de sus beneficiarios.

La APS se define como:

“La asistencia esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.”

No debemos confundir a la APS con el Primer Nivel de Atención ya que, como se desprende de su definición, supone un esfuerzo integral de todos los niveles que se requieran y, consecuentemente, de todos los profesionales de la salud necesarios para dar seguimiento y atención en beneficio de los compañeros sindicalizados y de sus familias.

En los últimos años, la colectividad que integra el SUTERM, ha observado un incremento significativo en las enfermedades crónico-degenerativas y de otra índole, que nos comprometen a redefinir el rumbo, enfocándonos en determinar las causas y desarrollar estrategias para su atención, mitigación y, en su caso, erradicación; con la finalidad de no tener que seguir atendiendo sus efectos en detrimento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

La tendencia actual en nuestro país se ha caracterizado por una creciente carencia de los recursos humanos, financieros y materiales en las instituciones de seguridad social, situación que se agravó durante la pasada pandemia por el COVID-19, poniendo al borde del colapso a todos los sistemas de salud a nivel mundial. Por tal motivo, debemos reflexionar ampliamente respecto de que la vía del esquema curativo (atendiendo únicamente los efectos de las enfermedades) es ineficiente e insuficiente; razón por la cual debemos fincar en la Prevención el enfoque que nos permita tener una población sana y productiva (atendiendo las causas de raíz para revertir tendencias).

” Los compañeros, tienen el deber de velar por su propia seguridad,

integridad y salud durante sus actividades, y también por la de quienes puedan afectar a través de sus acciones u omisiones en el trabajo, conocidas como actos inseguros. Esto, incluye utilizar adecuadamente los medios de protección, así como los dispositivos de seguridad existentes. Asimismo, también es de suma importancia que los trabajadores tengan conocimiento de a dónde dirigirse y con quién, ante cualquier condición insegura o situación detectada que comprenda o que considere que representa un riesgo, con la intención de contribuir al cumplimiento de las obligaciones en materia preventiva y cooperar en este caso con la empresa.

No se debe olvidar, que la empresa que incumple con las obligaciones señaladas en los instrumentos de actuación puede enfrentarse a problemáticas administrativas, penales o de Seguridad Social, siendo más comunes las administrativas.

Y si bien, es importante reconocer que deben de establecerse medidas específicas, elaboradas por expertos al interior de los Centros de Trabajo, también es importante reconocer el impacto positivo en la confianza que los compañeros comienzan a desarrollar para con la empresa. Cuando los trabajadores se sienten protegidos y gozan de buena salud en su entorno laboral, es más probable que encuentren inspiración y que por lo tanto, logren un mejor desempeño en sus tareas. Así como también, comienzan a identificar que la empresa y en este caso, el SUTERM, tienen un genuino interés en su bienestar, lo que fortalece la lealtad y la permanencia dentro del entorno laboral.



COC-ZCP-075-004

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFE

PAVILLO
PROHIBIDO
ENTRADA

Autor: Héctor Cuapio Ortiz

EL HURACÁN OTIS Y LOS LÍMITES PLANETARIOS

LOS SEVEROS DAÑOS GENERADOS POR EL HURACÁN "OTIS" EN GUERRERO, NOS INDICAN LA URGENTE NECESIDAD DE DETERMINAR TANTO LAS CAUSAS REALES DEL FENÓMENO, COMO LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN PREVENIR CATÁSTROFES FUTURAS RELACIONADAS CON EL CLIMA.

En este artículo, analizaremos brevemente la información relacionada con la evolución de "Otis", así como la de otros fenómenos de devastadoras consecuencias que amenazan a la humanidad; de la misma forma, examinaremos las políticas internacionales aplicables.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ⁽¹⁾ y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) ⁽²⁾, informaron oportunamente que en 2023 la temporada de ciclones iniciaría el 15 de mayo en el Océano Pacífico y el 1º de junio en el Océano Atlántico; también publicaron la lista completa de las tormentas tropicales y huracanes que ocurrirían en este año y señalaron que, en ambos litorales, el mal tiempo podría terminar el próximo 30 de noviembre.

De la información que ambas instituciones proporcionaron, se desprende que las tormentas y huracanes esperados para 2023 en el Océano Pacífico, serían:

1. Adrián	13. Greg
2. Max	14. Todd
3. Beatriz	15. Hilary
4. Norma	16. Verónica
5. Calvin	17. Irwin
6. Otis	18. Wiley
7. Dora	19. Jova
8. Pilar	20. Xina
9. Eugene	21. Kenneth
10. Ramón	22. York
11. Fernanda	23. Lidia
12. Salma	24. Zeldá

Y se tendrían para el Océano Atlántico:

1. Arlene	12. Rina
2. Lee	13. Gert
3. Bret	14. Sean
4. Margot	15. Harold
5. Cindy	16. Tammy
6. Nigel	17. Idalia
7. Don	18. Vince
8. Ophelia	19. José
9. Emily	20. Whitney
10. Philippe	21. Katia
11. Franklin	

La información proporcionada detalla la secuencia de los acontecimientos.

Con amarillo se han señalado los huracanes que revisaremos a continuación, mismos que servirán para fines comparativos:

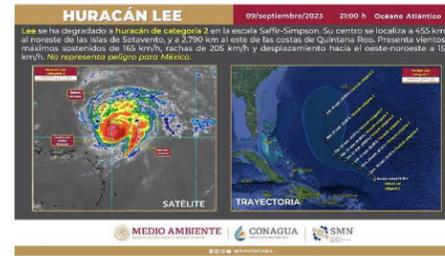
Para el Océano Atlántico:

El 7 de septiembre de 2023, en su página "X" ⁽³⁾, CONAGUA informó: *El #Huracán #Lee a esta hora (9:37 p.m) se intensificó a categoría 5 en la escala #Saffir Simpson, que por su distancia no representa peligro para el territorio nacional.* ⁽⁴⁾



El 9 de septiembre, a las 9:45 p.m., CONAGUA informó: *Actualización del #Huracán #Lee en el Océano #Atlántico. Esta noche se degradó a categoría 2 en la escala #SaffirSimpson y se ubica a 455 km al noreste de las islas Sotavento (frente a*

Venezuela) y a 2,790 km al este de las Costas de Quintana Roo. No representa peligro para México.



Para el Océano Pacífico:

El 8 de septiembre el SMN informó: *el huracán "Jova" se debilitó a categoría 2 y que su ingreso reforzará la humedad hacia la región sur de la península de Baja California, ya que provocará lluvias, rachas de vientos y un oleaje de uno a tres metros de altura en la Costa Occidental de Baja California Sur.* ⁽⁵⁾



El martes 24 de octubre, alrededor de las 12:00 horas, el SMN informó que el huracán Otis tocaría tierra en la costa de Guerrero, con categoría nivel 1 y durante la tarde fue informando cómo Otis ganaba fuerza de manera particular en su aviso meteorológico No. 089-23 de las 14:00 horas, se informa que Otis se intensificó rápidamente a huracán categoría 2. ^(5,1)

El 24 de octubre a las 6:29 p.m, CONAGUA informó: *Esta tarde, #Otis incrementó la velocidad de sus #Vientos y ahora es #Huracán categoría 4 en la escala #SaffirSimpson. No se descarta la*

posibilidad de que el sistema alcance la categoría 5, durante las próximas horas. ⁽⁶⁾



El 24 de octubre, a las 20:00 hrs, CONAGUA emite el Comunicado de Prensa No. 0785-23 ⁽⁷⁾, donde entre otros aspectos indica: *Otis se intensificó a huracán categoría 4 y se prevé que llegue a 5 (el máximo nivel en la escala Saffir-Simpson), antes de impactar en costas de Guerrero. En las próximas horas y hasta mañana miércoles, ocasionará lluvias torrenciales a extraordinarias, vientos y oleaje elevado en Guerrero.*

La madrugada del miércoles 25 de octubre, se informó que: *Otis tocó tierra a las 00:45 en Acapulco como huracán categoría 5, el máximo nivel en la escala Saffir-Simpson impactando las costas de Acapulco y a las 7:00 se degradó a categoría 2.*

Los diarios de circulación nacional manifestaron que su impacto fue devastador y que los testimonios eran desgarradores. ^{(8) (9) (10) (11)}

Aproximadamente a las 01:25 de la mañana, los vientos de Otis rebasaron los 270 km/h y causaron un alto nivel de devastación: marejadas, intensas precipitaciones, deslizamientos, inundaciones, destrucción de edificios, carreteras, puentes, derribo de líneas eléctricas y de comunicaciones, árboles, destrucción de hábitat, muertes de animales de granja y silvestres, así como pérdidas de vidas humanas.

Otras variables que progresivamente se sumaron a la catástrofe fueron: el

grave conflicto social, el desabasto, el robo, las enfermedades y las plagas, consecuencia esta última de basura, aguas estancadas y putrefacción de flora y fauna.

Por otro lado, sabemos que toda catástrofe ocasiona crisis financieras, ambientales, sociales, religiosas, científicas, entre otras. Muchas de ellas, rebasan todo tipo de infraestructura física y humana. Así ha quedado demostrado y registrado en todas ellas; por ejemplo: La Peste Negra; la Gripe Española; la Peste Bubónica, el COVID-19; la Guerra de los Cien años; el Crac y la Gran Depresión; la Crisis del Petróleo, entre otras.

Para el caso especial de la pandemia del COVID-19 que nos tocó vivir y que es considerada como la cuarta peor, ha sido caracterizada por múltiples factores entre los que se encuentran: una alteración sin precedentes del clima; un debilitamiento de la actividad global en servicios y consumo de petróleo, así como la reducción del ingreso per cápita en muchas partes del mundo. ⁽¹²⁾

En México, se tienen registradas cinco grandes catástrofes naturales ⁽¹³⁾: 1. Erupción del Parícutín (1943); 2. Huracán México (1959); 3. El Terremoto de 1985; 4. Las Inundaciones en Tabasco (2007); 5. El terremoto de 2017. Surge una pregunta:

¿Qué hemos aprendido de ellos?

El pasado 27 de octubre, los diarios de circulación nacional publicaron algunas entrevistas realizadas a personas dedicadas al tema de cambio climático; para nosotros, destacó la realizada a una investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México ⁽¹⁴⁾; específicamente, del

Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, quien declaró:

1. Que Otis encontró las condiciones perfectas para ser una catástrofe; 2. Que el huracán fue subestimado; 3. Que falta investigación, tecnología y cultura civil que permitan anticiparse a catástrofes de este tipo; 4. Que es sorprendente leer la estupefacción con la que especialistas del Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, fueron presentando los reportes de seguimiento a la evolución del huracán Otis horas previas a su impacto; 5. Que 2023 es año de "El Niño", lo que implica temperaturas altas en la superficie del mar; eso implica la intensificación de los ciclones tropicales. No olvidar que en 1997 (año de "El Niño") ocurrió Paulina, que afectó a Acapulco y en 2015, otro año de "El Niño", ocurrió Patricia; 6. Que Otis sumó la temperatura de la superficie del mar, que es alta, y que también había mucha humedad en el ambiente, variables que coincidieron con una zona de convergencia intertropical y que los vientos predominantes apuntaban hacia México; 7. Que la rápida intensificación de Otis en menos de 12 horas tomó por sorpresa a especialistas y tomadores de decisiones; 8. No se puede negar la presencia del cambio climático, pero para esta temporada es mucho más intensa la presencia de "El Niño", con récords en temperaturas y con tres años de sequía; 9. Que los océanos se calientan más por el cambio climático, pero siempre va a existir una variabilidad en la temperatura que este año coincidió con "El Niño"; 10. Que el cambio climático está modificando los factores meteorológicos; por ejemplo, en el Océano Índico está aumentando el número de ciclones, pero no la intensidad, mientras que en el atlántico existe evidencia de que se está reduciendo el número, pero se están volviendo más intensos.

En el análisis realizado, destacan también las siguientes informaciones:

En el Informe de Riesgos Globales 2022 del Foro Económico Mundial ⁽¹⁵⁾, se informa que:

Los mayores riesgos que enfrenta la humanidad en los próximos 10 años son ambientales; destacan el fracaso de la acción climática, el

clima extremo, la pérdida de biodiversidad, el daño ambiental causado por los humanos y la crisis de recursos naturales. Se hace referencia, al riesgo de que el mundo no logre mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 1.5 grados centígrados, como se pactó en el Acuerdo de París.

- ⑥ A lo anterior, se suman una transición climática caótica, situación que dificulta la cooperación internacional, causa inestabilidad económica, desempleo y genera tensiones geopolíticas.
- ⑥ El aumento de la temperatura global, ha incrementado la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, tales como inundaciones, incendios, tormentas tropicales, sequías y olas de calor.
- ⑥ El nivel del mar está aumentando a una velocidad preocupante, al igual que el deshielo del Ártico.
- ⑥ El riesgo de la pérdida de Biodiversidad, como la pérdida permanente de capital natural y las consecuencias irreversibles de la reducción o extinción de las especies para el ambiente, la humanidad y las actividades económicas; lo anterior, tiene el potencial de acentuar otras crisis, tales como: el deterioro de las posibilidades y los estándares del trabajo, la aparición y expansión de enfermedades infecciosas, confrontaciones económicas, migraciones involuntarias y el fracaso de la acción climática.
- ⑥ El Informe enfatiza en la posible pérdida de vidas humanas, pérdidas financieras y daños a la naturaleza, producto de la incapacidad de la humanidad de coexistir con los ecosistemas.





En el mismo sentido, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), en su Comunicado de Prensa de fecha 20 de marzo de 2023 ⁽¹⁶⁾, informa que:

- ⑤ La incorporación de una acción climática eficaz y equitativa, no solo reducirá las pérdidas y los daños para la naturaleza y las personas, sino que también aportará mayores beneficios.
- ⑤ Urge tomar medidas más ambiciosas y se demuestra que, si actuamos ahora, aún es posible garantizar un futuro sostenible y habitable para todos.
- ⑤ La adopción de las medidas adecuadas en la actualidad, puede dar lugar a un cambio transformador esencial para lograr un mundo sostenible y equitativo.
- ⑤ **La justicia climática es crucial, porque quienes menos han contribuido al cambio climático se ven afectados de forma desproporcionada.**

⑤ Casi la mitad de la población mundial, vive en regiones que son muy vulnerables al cambio climático; tal es el caso de México.

⑤ La solución radica en el desarrollo resiliente al clima.

Acceder a energías limpias, a la electrificación con bajas emisiones de carbono, es un paso crucial.

⑤ Para que las decisiones resulten eficaces, deben estar basadas en nuestros diversos valores, opiniones y conocimientos, incluidos los conocimientos científicos, indígenas y locales.

⑤ Vivimos en un mundo diverso, en el que cada persona tiene diferentes responsabilidades y distintas oportunidades para generar cambios. Algunas personas pueden realizar una gran contribución, mientras que otras necesitarán apoyo para gestionar el cambio.

Sobre estos dos últimos puntos, se considera que los Sutermitas debemos pugnar por:

1. Sujetar la actividad tecnológica a las normas de una sociedad concebida para el ser humano.
2. Sustituir la política de maximizar los beneficios a corto plazo, por otra en la que los costos sociales y los factores ambientales ocupen un lugar fundamental.

Para lograr lo anterior, es necesario unir la producción y sus tecnologías a los trabajadores; ellos, deben conocer perfectamente la influencia de sus actividades sobre la naturaleza y la sociedad, para así evitar todos los posibles daños.

En términos estratégicos, la prevención es fundamental, no puede descuidarse la forma en que se enfrentan los desastres naturales; es decir, no se pueden postergar: **a)** la prevención, **b)** la preparación, **c)** la mitigación y **d)** la respuesta.



Lo anterior es de mucha importancia, pero existe un arma mejor para enfrentar el cambio climático; se trata del estricto cumplimiento de los **Lineamientos Planetarios** (17), mismos que fueron establecidos desde 2009 para estimar el estado de 9 procesos esenciales, relacionados con la estabilidad del planeta Tierra y que son:

1. Crisis climática.
2. Acidificación de los océanos.
3. Agujero de ozono.
4. Ciclo del nitrógeno y fósforo.
5. Uso de agua.
6. Deforestación y otros cambios de uso de suelo.
7. Pérdida de biodiversidad.
8. Contaminación de partículas de la atmósfera.
9. Contaminación química.

A 14 años del establecimiento de los Límites Planetarios, 6 de ellos están rebasados; esta afirmación fue hecha por el Stockholm Resilience Centre (18), en septiembre de 2023 (Earth out of bounds - New research quantifies all planetary boundaries. Six of nine are crossed).

Al haber sido superados esos límites, el estudio realizado afirma que con ello, se multiplican los riesgos para nuestra especie, así como para el resto de la biodiversidad del planeta. (Figura 1)

En el estudio se señala, que el límite del ozono se superó en 1990: sin embargo, ahora existe seguridad, gracias a la prohibición de la mayoría de las sustancias que dañaban la capa protectora de la atmósfera.

Asimismo, se afirma que existen otros dos límites que no han sido rebasados: la acidificación de los océanos y los aerosoles en la atmósfera, pero la tendencia indica que se van a rebasar.

En su último estudio, se concluye que el límite de las sustancias químicas artificiales, desde micro plásticos hasta pesticidas y los límites del agua dulce han sido vulnerados.

La Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de España, en su Sesión científica sobre eficiencia termoeléctrica y química sostenible, realizada el 15 de marzo de 2023 (20), afirma que en 2021 se analizaron los 493 productos químicos básicos y se encontró que el 99.4% eran y son insostenibles, porque violan los Límites Planetarios; normalmente, el límite que se rebasa es el del cambio climático y eso obedece a la gran cantidad de CO2 que se emite en la producción de esos compuestos químicos que provienen de combustibles fósiles. Tales análisis se basan en ciclos de vida. El 99.4% de ellos, infringe al menos 1 Límite Planetario.

El estudio del Stockholm Resilience Centre, también afirma que, en las últimas dos décadas, el cambio climático ha pasado de ser un tema casi exclusivo de círculos científicos a ocupar un lugar cada vez más importante entre las preocupaciones de las sociedades y en las agendas políticas. Se afirma también que sus efectos son más evidentes que nunca en forma de eventos meteorológicos extremos, pérdida directa de vidas humanas, empeoramiento de las condiciones de vida, caída en la productividad de las cosechas o impactos económicos directos.

Más recientemente, la pérdida de la biodiversidad ha empezado a ganar importancia, aunque se presenta como otro problema ambiental separado.

A la vista de lo mencionado, es posible manifestar como hipótesis a priori que todos los pronósticos anteriores, se han comprobado con la fenomenología y los efectos causados por el Huracán Otis en el Estado de Guerrero.

Por otro lado, sabemos que mediante una inferencia estadística, es posible comprobar una hipótesis. Primero se propone un enunciado y luego se contrasta con la evidencia de los datos.

Veamos los siguientes ejemplos y datos:

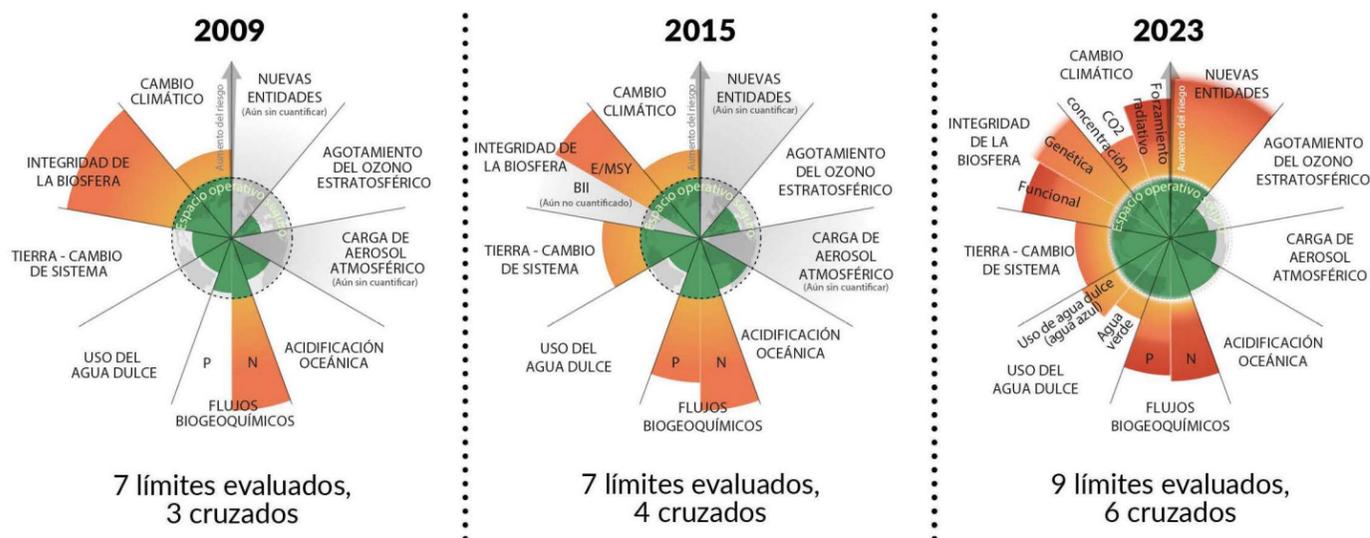


Figura 1: Stockholm Resilience Centre, basado en el análisis de Richardson et al 2023. (19)

Un estudio del British Antarctic Survey (21) revela que:

- El calentamiento del océano derretirá el hielo y elevará el nivel del mar.
- Independientemente de cuan agresivamente actúen los humanos para reducir las emisiones de combustibles fósiles, se pronostica que las aguas alrededor de algunos de los glaciares de la Antártida Occidental, se calentarán a un ritmo tres veces más rápido que en el pasado.
- El estudio prevé que esto provocará aumentos generalizados en el derretimiento de las plataformas de hielo (Nature Climate Change) (22)
- Parece que hemos perdido el control del derretimiento de la plataforma de hielo de la Antártida Occidental.
- Lo anterior, significa un aumento del nivel del mar que no podemos evitar.
- La capa de hielo de la Antártida Occidental parece encaminarse al colapso.

Los nuevos estudios se centran en el Mar de Amundsen, región del Océano Austral alrededor del glaciar más grande de la Antártida, que está sostenido por una plataforma de hielo que se adelgaza y retrocede (23). Esto incluye el glaciar Thwaites, que también se conoce como el glaciar del **“Fin del Mundo”**. Si este glaciar retrocede lo suficiente, representa una seria amenaza para el centro de la Antártida Occidental.

La pérdida de Thwaites, podría provocar un aumento del nivel del mar de hasta 3 metros, y estudios recientes muestran que el glaciar ya está mostrando signos de colapso.

En febrero de 2023, CNN en Español (24), publicó un reportaje sobre el **“Glaciar del Fin del Mundo”**. Afirmó que el glaciar está en problemas. Se le llama así, porque su colapso podría provocar un aumento catastrófico del nivel del mar. La nueva investigación advierte que se está derritiendo rápidamente de forma inesperada.

En el mes de febrero del año en curso, la revista Nature (25) publicó dos estudios donde se revela que, si bien el ritmo de deshielo bajo la mayor parte de la plataforma de hielo es más lento de lo que se estimaba, las grietas

profundas y las formaciones en “escalera” en el hielo se están derritiendo muy rápido.

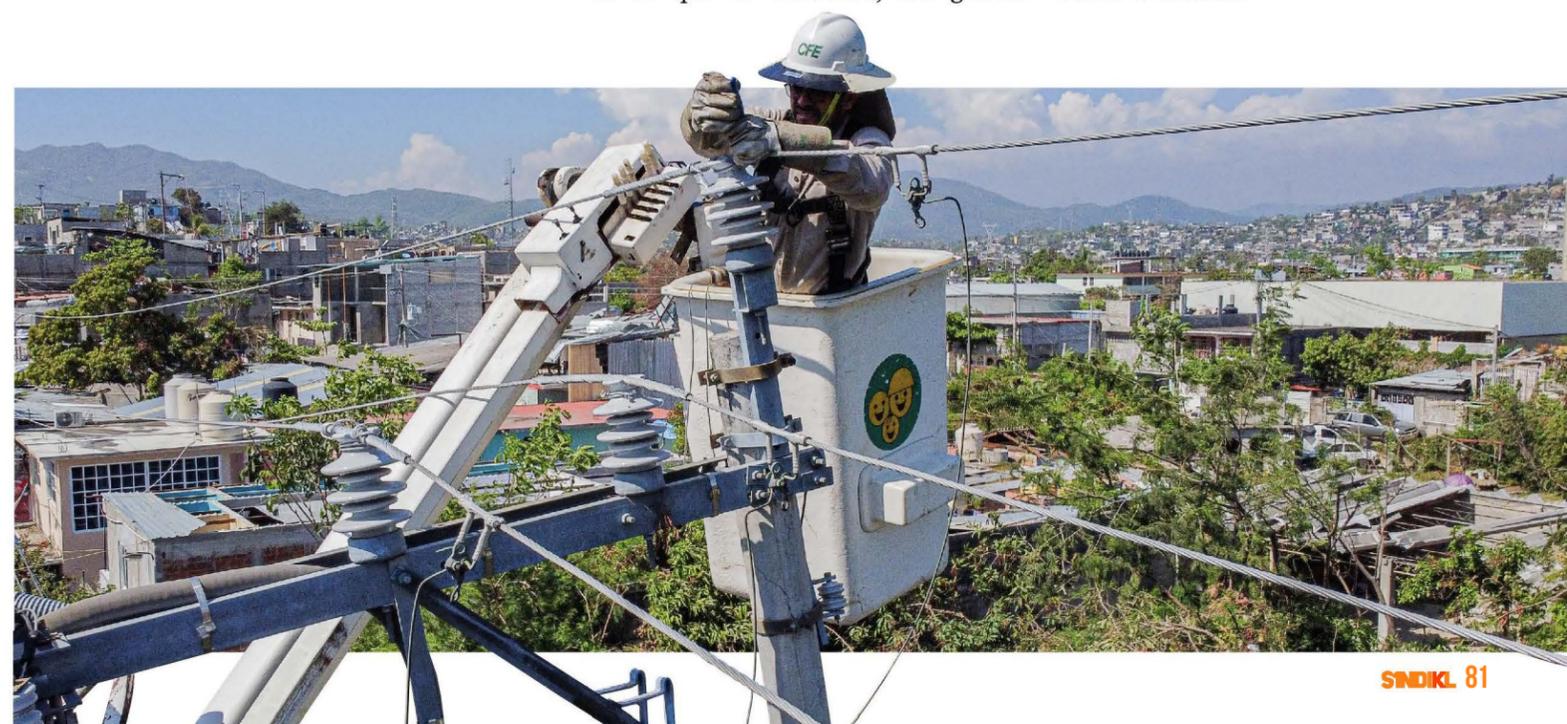
A medida que se acelera el cambio climático, el glaciar está cambiando rápidamente.

El colapso completo del Thwaites, podría provocar una subida del nivel del mar de más de 70 centímetros, lo que sería suficiente para devastar las comunidades costeras de todo el mundo. Pero el Thwaites también actúa como una presa natural para el hielo circundante en la Antártida Occidental, y los centros internacionales de investigación, estiman que el nivel global del mar podría aumentar alrededor de 3 metros si colapsara.

Aunque podría tardar cientos de años, la plataforma de hielo podría desintegrarse mucho antes, desencadenando un retroceso del glaciar inestable y potencialmente irreversible.

De acuerdo con un estudio de 2021, la plataforma de hielo podría romperse en los próximos 5 años y en 2022, los científicos afirmaron que el glaciar Thwaites está “al límite”.

A pesar de su lejanía, las consecuencias de lo que ocurra en Thwaites afectarán a todo el mundo.





CONCLUSIONES

-Otis ha manifestado con gran violencia la ruptura de los equilibrios terrestres ocasionados por la actividad humana.

-La ambición de no reducir las tasas de beneficios aun en épocas de crisis, está acentuando una sociedad deshumanizada.

-Los trabajadores no podemos permitir que continúe la destrucción de la naturaleza.

-Los trabajadores de este país debemos exigir justicia climática; somos quienes menos hemos contribuido al cambio climático y sin embargo, nos vemos afectados de forma desproporcionada.

-En beneficio del país y sus habitantes, los trabajadores debemos realizar investigación, desarrollo e innovación.

-Pugnar por instalar en todo el país los equipos de detección necesarios para todo tipo de desastres naturales.

-Fortalecer los recursos humanos necesarios dedicados a prevenir desastres naturales.

-Los trabajadores estamos obligados a cambiar la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

(1) <https://www.gob.mx/conagua>

(2) <https://smn.conagua.gob.mx/es/>

(3) https://twitter.com/conagua_clima/status/1699990322217107600

(4) https://twitter.com/conagua_clima/status/1700360882424062041

(5) https://twitter.com/conagua_clima/status/1699533430122537118

(51) Aviso Meteorológico No. 089-23 Lugar Ciudad de México Fecha 24 de octubre de 2023 14:00 h

(6) https://twitter.com/conagua_clima/status/1716975296589795477

(7) <https://smn.conagua.gob.mx/files/pdfs/comunicados-de-prensa/Comunicado0785-23.pdf>

(8) <https://elpais.com/mexico/2023-10-25/inundaciones-arboles-y-autos-destrozados-los-danos-del-huracan-otis-en-la-costa-de-guerrero.html>

(9) <https://www.jomada.com.mx/galeria/2023/10/25/estados/danos-e-inundaciones-tras-azote-d-el-huracan-otis-en-acapulco>

(10) <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Huracan-Otis-toca-tierra-en-Acapulco-a-nivel-de-categoria-5-pero-se-debilta-rapidamente-hacia-categoria-2-20231025-0024.html>

(11) <https://www.jomada.com.mx/noticia/2023/11/02/opinion/otis-y-guerrero-6821>

(12) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53303499>

(13) <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-peores-catastrofes-naturales-mexico-20190323-013936.html>

(14) <https://www.eleconomista.com.mx/Otis-hallo-las-condiciones-perfectas-para-ser-una-catastrofe-vy202310270005.html>

(15) <https://esweforum.org/agenda/2022/02/informe-de-riesgos-globales-2022-lo-que-debes-saber/>

(16) https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/press/IPCC_AR6_SYR_PressRelease_es.pdf

(17) https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADmites_planetarios

(18) <https://www.stockholmresilience.org/>

(19) <https://www.stockholmresilience.org/research/research-news/2023-09-13-all-planetary-boundaries-mapped-out-for-the-first-time-six-of-nine-crossed.html>

(20) <https://www.youtube.com/watch?v=VSSW8BNLWbM>

(21) <https://www.bas.ac.uk/>

(22) <https://www.nature.com/nclimate/>

(23) <https://www.pipolnews.com/inevitable-derretimiento-de-las-plataformas-de-la-antartida->

(24) <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/15/glaciar-fin-mundo-thwaites-hallazgo-plataforma-hielo-trax/>

(25) <https://www.nature.com/>

CHINELO

Autora: Marisa Hernández

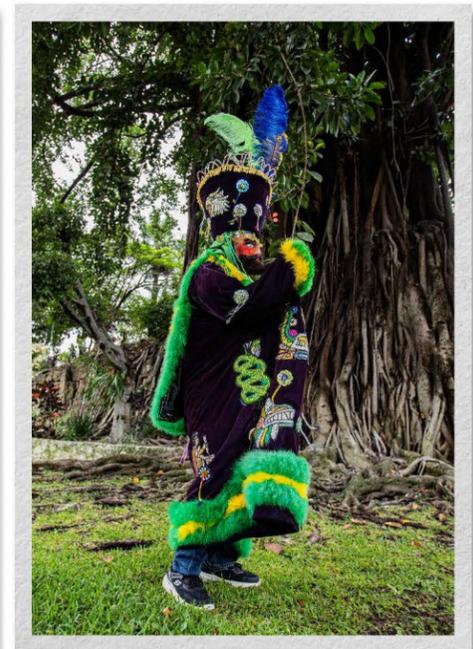




SE DICE QUE EL CHINELO ES EL SÍMBOLO DE IDENTIDAD MORELENSE MÁS IMPORTANTE.

Constituye una de las expresiones populares de mayor tradición del Estado de Morelos, ligadas a las festividades de la época de carnaval, Chinelo se deriva de la palabra náhuatl “**Zineloque**”, que significa disfrazado. El brinco del Chinelo representa la burla de los españoles y por tradición anuncia la cuaresma por ser una festividad de carnaval. Su vestimenta tradicional está representado por un traje largo y suelto de terciopelo o de manta; una volanta bordada, motivos religiosos o prehispánicos, una máscara de grandes cejas, barba puntiaguda y bigotes; un sombrero de forma cónica invertido con una altura de 40 cm, el cual también va decorado.

El traje cambia dependiendo del municipio, siendo los más representativos los de Tlayacapan, Tepoztlán, Jiutepec y Yautepec, y cada municipio tiene su forma muy particular de tocar la música del chinelo, la cual es tocada por una banda de viento, siendo un ritmo muy contagioso y alegre a todo aquel que lo escucha.



Lecciones de Humildad y Generosidad

SEPTIEMBRE 2017

Autor: Humberto González Meléndez

Cada día deberíamos ser sacudidos en esta vida, no por terremotos para sufrir o perder, sino por voluntad propia, para sacudir todo lo que nos estorba y dar verdadero valor a nuestras vidas y a quienes nos rodean.

Nunca te imaginas lo que realmente puedes llegar a hacer en momentos como este. Decimos conocernos, pero en realidad no es así.

Septiembre de 2017, será una fecha que tendremos muy presente. No solo por los daños que causó el sismo, sino por todo lo que durante y después de él vivimos. La vida puede cambiar en tan solo 1 minuto con 30 segundos... Un terremoto de magnitud 7.1 en la escala de Richter, con epicentro en Izúcar de Matamoros, Puebla, a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, irrumpió en la vida de todos los que vivimos esta experiencia.

Este tipo de eventos provoca, en cada uno, despertares de generosidad, empatía, donde los rencores del pasado se desvanecen y puede aflorar el perdón sin expresar una sola palabra. Las diferencias del pasado no significan nada, el orgullo se disipa y permite que el alma se exprese como

debe ser. Todos importamos y todos nos necesitamos; nadie es más, ni tiene más. Nos asustamos igualmente, tanto los que estaban en casas de lámina y cartón, como aquellos que descansaban en sillones más confortables. Todos corrimos, todos lloramos, no hay diferencias sociales, el dolor estaba presente en todos y nos hizo uno. Los que estaban cerca, al ver a los suyos completos, salieron a las calles llenas de escombros y polvo para ayudar. Levantaban a personas adultas, consolaban a hijos que no les pertenecían con amor, como si fueran suyos, organizaban maniobras para mover puertas torcidas y rescatar a los atrapados por las ventanas.

En medio de este sentir desolador, se hizo presente un hecho extraordinario que, en mi opinión, nos devolvió la fe en nosotros mismos y la esperanza de recuperar lo que hace tiempo habíamos perdido: la capacidad de creer y recibir sin esperar nada a cambio. Eran personas de otras

ciudades que venían de lejos, un verdadero milagro fueron todos aquellos héroes sin nombre que nos ayudaron. Llenaron nuestras calles intransitables con vehículos llenos de víveres. Traían carretillas, picos, palas, cascos, estaban ansiosos por ayudar.

Hubo muchas historias llenas de dolor que te dejaban sin palabras, contrastadas con recuerdos de gente que abrazaba y lloraba contigo por querer hacer más por ti. Nos dejaron no solo llenos de comida y víveres, sino también de ropa, zapatos, nos sentimos apoyados y ayudados. 'Gracias' era una palabra corta para lo que realmente queríamos decir.

Desafortunadamente, el tiempo ha hecho de las tuyas otra vez, vino sobre nosotros sin darnos cuenta, lo hizo en silencio y muy cauteloso. El tiempo volvió a hacerlo, con su encanto que nos atrapa, su monotonía que nos envuelve y apesura, nos hace presos, viviendo sin vivir.





**“Solo en el peor de los desastres conoce uno
la auténtica valía de los hombres”**

-Santiago Posteguillo

ININ

Y la Gestión de Desechos Radiactivos en México

Autores: N. Zárate M., G. Molina, F. Monroy G.



ININ
INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
NUCLEARES

La energía nuclear

nos aporta grandes beneficios a la humanidad en varias áreas, como en la medicina, en la producción de energía eléctrica, en la investigación, en la agricultura y en la industria, sin embargo, como toda actividad humana, ésta genera desechos del tipo radiactivo, que deben ser gestionados de forma adecuada, para que no representen riesgos para las personas ni el medio ambiente.

Las actividades técnicas y administrativas requeridas para que los desechos radiactivos sean tratados de manera segura hasta su disposición final, se le conocen como gestión de desechos radiactivos, y comprende las siguientes etapas mostradas en la figura 1:

GESTIÓN DE DESECHOS RADIATIVOS

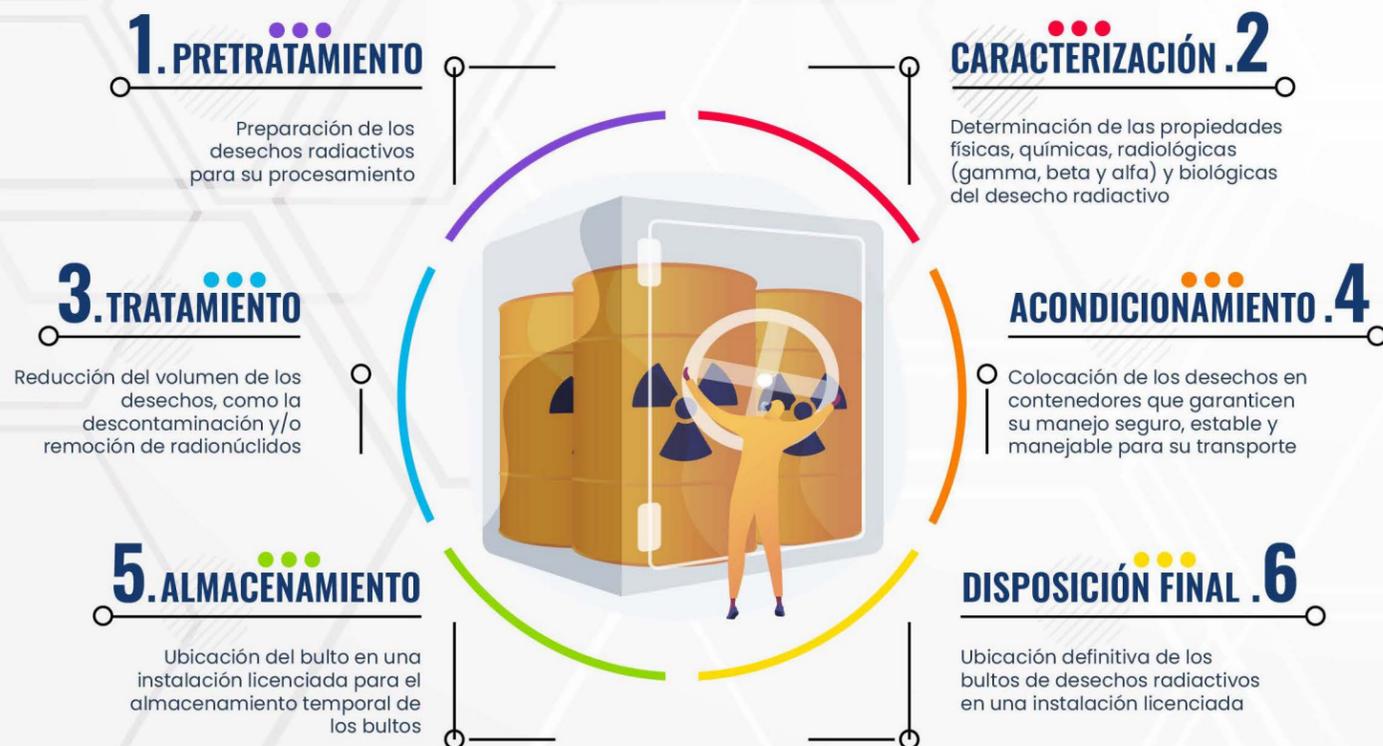


Figura 1. Etapas de la Gestión de Desechos Radiactivos.

Los desechos radiactivos generados en México, provienen de las aplicaciones energéticas (Central Nuclear Laguna Verde, CNLV) y no energéticas (medicina, investigación e industria). El porcentaje de generación se muestra en la figura 2.



Figura 2. Porcentajes de generación de desechos radiactivos en México por sectores.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), realiza la gestión de los desechos radiactivos provenientes de las actividades no energéticas, para lo cual cuenta con las siguientes instalaciones [1]:

- 1.- La Planta de Tratamiento de Desechos Radiactivos (PATRADER), en ella se realizan las etapas de pretratamiento, tratamiento y acondicionamiento de los desechos radiactivos.
- 2.- Sistema caracterizador de desechos radiactivos (SCDR), realiza la caracterización

radiológica (gamma) de los desechos radiactivos sólidos secos, acondicionados en bidones metálicos de 200 l.

- 3.- Laboratorio de Desechos Radiactivos (LDR), en él se realiza la caracterización radiológica de desechos radiactivos, e investigación para el desarrollo de nuevos procesos de tratamiento y acondicionamiento, actualmente se están desarrollando las técnicas para caracterizar las corrientes de desechos provenientes de la CNLV.

- 4.- El Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER), en esta instalación se depositan temporalmente los bultos de desechos radiactivos, en espera de que exista en México un repositorio final, para su disposición.

- 5.- La Piedrera, ubicada en el desierto de Samalayuca, almacena varilla contaminada con Cobalto 60, que proviene de un evento no usual.

- 6.- Peña Blanca, ubicada en el Estado de Chihuahua, en la sierra de Peña Blanca, ahí se encuentran depositados los jales de uranio generado en la planta de beneficio de uranio de Villa Aldama.

Actualmente en la PATRADER, se recibe anualmente del sector no energético un promedio de 15 m3 de desechos radiactivos, de los cuales son 10 m3 de desechos sólidos y 5 m3 de desechos líquidos para su gestión [1].

El ININ también ha colaborado estrechamente en la gestión de los radiactivos generados por la Central Nuclear Laguna Verde, particularmente en la gestión de los desechos radiactivos de nivel bajo, como son desechos sólidos secos compactables y no compactables y desechos sólidos húmedos (resinas gastadas, lodos de limpieza y lodos de precapa) generados en las unidades 1

y 2. Estos trabajos fueron posibles gracias a varios contratos "Marco de colaboración para la prestación de servicios científicos y tecnológicos de diversa índole", que el ININ firmó con la CFE desde los años 90's hasta el año 2019.

Las principales contribuciones que el ININ ha tenido en la gestión de los desechos radiactivos de la CNLV, se enumeran a continuación: [2]:

Implantación del programa de minimización de desechos radiactivos sólidos secos. El programa incluye: la prohibición de introducir materiales innecesarios a las áreas restringidas, para evitar su posible contaminación, el establecimiento de zonas de acopio de materiales, la reutilización de los materiales con muy baja contaminación fija, la segregación de origen de los diferentes tipos de materiales contaminados, lo que facilitó la caracterización de los desechos radiactivos.

Establecimiento del proceso de segregación de desechos sólidos secos. La implantación del programa de segregación de desechos sólidos dio excelentes resultados, como fue la recuperación de materiales "radiológicamente limpios" con un factor de recuperación aproximadamente del 40 %, se obtuvo un inventario físico y radiológico de los materiales sólidos secos contenidos en los bidones ubicados transitoriamente en la Unidad 1.

Elaboración y mejoras a los procedimientos para el almacenamiento temporal de desechos radiactivos. Se optimizó la capacidad de almacenamiento temporal de desechos radiactivos de la CNLV, mediante un análisis y un

planteamiento de las diferentes opciones de reducción de volumen, implementando estas acciones en los procedimientos. Sin embargo, estas estrategias deben ser actualizadas, de modo que se logre tener espacio suficiente de almacenamiento, hasta que se disponga de un almacén definitivo para este tipo de desechos.

Supercompactación de bidones.

Como parte de las estrategias para la optimización de espacio en el Depósito de Desechos Sólidos Secos (DDRSS), se realizó la supercompactación de bidones, estando el personal del ININ en el control radiológico y en la supervisión de las actividades de acondicionamiento de los bidones supercompactados dentro de cajas B-25, así como en almacenamiento de las cajas B-25 en el DDRSS.

Clasificación radiológica de los desechos sólidos húmedos y sólidos secos.

Mediante este trabajo se ha podido determinar qué clases de desechos se generan en la CNLV (nivel bajo, intermedio y alto), dando cumplimiento a la normativa mexicana NOM-004-NUCL-2013 "Clasificación de desechos radiactivos"[3].

Selección de las muestras representativas de los lotes de desechos sólidos húmedos para su envío a un laboratorio externo.

Como complemento de las actividades de clasificación de desechos radiactivos, se seleccionaron muestras de algunos lotes representativos de desechos sólidos húmedos de la CNLV para ser enviados al extranjero, pues actualmente en México, no se cuenta con un laboratorio certificado que determine los radionúclidos emisores alfa y betas puros en los desechos radiactivos.

Determinación de factores de escalamiento.

A partir de los resultados del laboratorio externo, se infieren las concentraciones de los emisores beta y alfa para el resto de los lotes de desechos radiactivos, mediante la obtención de funciones que correlacionan la actividad de radionúclidos gamma (radionúclidos llaves), con la actividad de aquellos radionúclidos alfa y betas de difícil medición (radionúclidos críticos).

Tratamiento y dispensa de aceites gastados contaminados.

Este servicio ayudó a optimizar el espacio del Centro de Acopio de Partes Reusables - Almacén de Aceites Contaminados (CCAC), 100 bidones de aceites gastados contaminados y generados por la CNLV, fueron trasladados al ININ para su tratamiento (remoción de partículas radiactivas) y posterior dispensa condicional mediante la aplicación de la NOM-035-NUCL-2013 "Criterios para la dispensa de residuos con material radiactivo" [3], lo cual contribuyó al reciclaje del material.

Colaboración en la elaboración del Plan de Gestión de desechos radiactivos y combustible gastado de la CNLV.

dada la amplia experiencia del personal del ININ en las actividades de gestión de desechos en la CNLV, se elaboró conjuntamente con el personal de la CNLV su Plan de Gestión de Desechos Radiactivos y Combustible Nuclear Gastado, en donde se establecen una serie de compromisos ante la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), para mejorar y optimizar algunas actividades en la gestión de desechos radiactivos.

Software de Gestión de Desechos Radiactivos.

Se diseñó y elaboró un software para

introducir, almacenar y procesar la información generada en cada una de las etapas de la gestión de los desechos radiactivos de la CNLV, para facilitar la consulta y control de los registros de estos desechos.

Es importante resaltar que, el ININ ha contribuido de forma responsable y segura, en la gestión de los desechos radiactivos que se generan en todo el país; cuenta con equipo especializado e instalaciones licenciadas por la CNSNS, que es el órgano regulador mexicano en materia nuclear, y con personal altamente capacitado, tanto en el extranjero como en el país, su amplia experiencia le ha permitido enfrentar los retos que se presentan en los temas de gestión de desechos radiactivos en México. Uno de los objetivos del ININ, es continuar colaborando con la CNLV, con la finalidad de enfrentar juntos los desafíos técnicos y económicos, que implica la gestión de los desechos radiactivos provenientes del sector energético, y contribuir, en conjunto con las instituciones académicas, científicas y reguladoras para estudiar, identificar y proponer la mejor manera de disponer definitivamente los desechos radiactivos generados en el país, valorando los problemas ambientales, técnicos, económicos y sociales a enfrentar en esta tarea.

Referencias

- 1.- Gestión de Desechos Radiactivos. F. Monroy-Guzmán, M. Emeterio Hernández, J. Jiménez Domínguez. "Actividad Científica y Tecnológica en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. ININ, Ed. Lagares, 2008, México, 313-329. ISSN: 978-970-773-321-3.
- 2.-Medrano L. Marco, Ramírez G. Raúl, Zárate M. Norma, Rodríguez C. Carlos, Linares R. Daniel. Participación del ININ en las Actividades de Gestión de Desechos Radiactivos de la Central Laguna Verde. Primer Congreso Americano del IRPA. XXIV Reunión Anual de la SMSR y XVII Congreso Anual de la SNM/XXIV. Acapulco México, del Septiembre 3-8, 2006.
- 3.- NOM-004-NUCL-2013 "Clasificación de desechos radiactivos" Mayo 2013.





LOS
TRABAJADORES POR LA

PAZ Y EL

DESARMIE

Autor: Héctor Cuapio Ortiz

En estos días, muchas personas emitimos comentarios sobre el peligroso y complejo conflicto que se ha suscitado en Medio Oriente y que amenaza con incendiar al mundo. Este conflicto se suma a los otros que ocurren en Rusia-Ucrania, China, Armenia y Azerbaiyán, Irán, Yemen, Etiopía, República Democrática del Congo y los Grandes Lagos, Sahel, Taiwán, Haití, Venezuela, Bolivia, Cuba, Argentina y México, entre otros.

En muchas partes del mundo, tales como Washington, Londres, Madrid, Berlín, Atenas, París, Dublín, Nueva York y Roma, numerosas organizaciones y ciudadanos han levantado la voz. En nuestro país, particularmente en la Ciudad de México, el pasado domingo 22 de octubre, se realizó una manifestación en rechazo a los bombardeos y actos de agresión ocurridos en la franja de Gaza. Quienes se han manifestado, exigen suspender la masacre israelí en Palestina y al mismo tiempo, demandan buscar fórmulas de solución para frenar esa tragedia humana.

En este escrito, no se pretenden analizar ni los antecedentes, ni la magnitud de ese conflicto, ni su desenlace; el objetivo, consiste en reflexionar brevemente sobre el papel de los trabajadores en temas como este.

En el libro publicado en 1996, denominado "El Choque de las Civilizaciones y la Reconfiguración Mundial", escrito por Samuel P. Huntington, se abordan las amenazas del siglo XXI; estas, se ubican en:

- El choque de las civilizaciones
- La guerra nuclear
- El cambio climático

Esas intimidaciones siguen vigentes; a ellas, debemos añadir las pandemias, que son resultado del cambio climático, así como otras más relacionadas con los límites que nuestro planeta tiene. En estos momentos, los problemas de la paz y el desarme son cruciales.

No podemos olvidar que para muchos sindicatos que surgieron después de la segunda guerra mundial, la lucha contra las conflagraciones ha sido vital; por eso, en muchas de sus banderas se reivindica: **"Paz, pan y libertad"**; tal es el caso de la Federación Sindical Mundial.

Actualmente, los sindicatos que pertenecen a países en invasión, exigen el cese al fuego.

En estos tiempos de guerra, es urgente que los sindicatos mantengan sus consignas antibélicas; lo único que se requiere es que, sus agremiados tomen conciencia de lo necesario que es priorizar esos objetivos. Desafortunadamente, no todos llegan al mismo tiempo a la conclusión de que ninguna conquista política, social o económica actuales, pueden garantizarse si no se eliminan esas amenazas.

Es preciso entender que, en cualquier sistema social, la carrera de armamentos despoja a los trabajadores de sus reivindicaciones y de sus ingresos. Es incorrecto pensar que esos acontecimientos, no nos afectarán porque estamos lejanos.

Ocurre lo anterior, porque hasta hace una década, para los sindicatos de los países en desarrollo, lo prioritario era la lucha contra la pobreza, el desempleo, el hambre, la violencia, la injusticia laboral, el analfabetismo, las enfermedades y la falta de seguridad social, entre otras.

En la época actual, los problemas de migración, de narcotráfico han cobrado vital importancia; si bien son catastróficos, no tienen comparación con lo que ocurre en las guerras. En una guerra, el pueblo sufre. Ante ello, la respuesta de los sindicatos internacionales, los ha llevado a pugnar por la consigna: "Desarme para el desarrollo".

Lo que ocurre en Medio Oriente, tiene preocupada a la humanidad por el recrudecimiento de las hostilidades entre Israel e Irán, que en estos momentos tiene carácter impalpable para el ciudadano común, ya que se trata de amenazas relacionadas con guerra de submarinos, portadoras de cabezas nucleares.

El 24 de octubre, la prensa internacional hace saber que Estados Unidos y Alemania, se oponen a que Israel frene bombardeos. Fue Alemania precisamente, quien regaló a Israel los submarinos mencionados.

Sin calificar lo que puede suceder, procede que los trabajadores, como parte de una organización comprometida con la justicia, la libertad y la democracia, levantemos la voz para solidarizarnos con la justa lucha del pueblo de Palestina, contra la barbarie de la ocupación israelí y por una solución justa y pacífica, para la causa Palestina.

Un choque masivo de civilizaciones, una guerra nuclear, un cambio climático irreversible, son elementos definitivos para exterminar al género humano; por eso, en este momento y en todos nuestros centros de trabajo, la lucha por la paz y el desarme, constituyen algunas de las tareas fundamentales del SUTERM.



La vida sin ti

Autor: Humberto González Meléndez

La pregunta es: ¿existirá algo que realmente ayude a hacer que este momento sea un poco más llevadero? ¿habrá algo que procure hacer que el dolor no llegue tan profundo?

Parece que fue ayer cuando éramos niños. La única preocupación de nuestras ocupadas vidas era saber a qué jugaríamos al día siguiente. Siempre estuve ahí para ti, y cómo no hacerlo si te vi llegar envuelto en cobijas, ese día mamá y papá dijeron, es tu hermano menor, debes cuidarlo. Y me lo tomé muy en serio.

Y así fue incluso hasta cuando llegamos juntos aquí, recuerdo todo lo que podíamos sentir, esa emoción, ese orgullo de poder decir: así como nuestros tíos, ahora nosotros también somos de la CFE.

Tomaste tu propio camino y yo el mío, las grúas, los entronques, los circuitos, apartarrayos y demás fue lo tuyo.

Los recibos, las lecturas, los cortes y las reconexiones, hasta hoy son las cosas que me apasionan, quizá el trato con las personas, no sé, poder llegar hasta sus hogares, ver la realidad de las condiciones de otros es lo que más me importa. Aportar con mi grano de arena al resolver sus dudas o al volver a conectar el servicio en la casa donde hay niños esperando ver la televisión y escucharlos decir; “ya hay luz”, se convirtió en mi impulso para regresar día tras día.

Ese día inicié la jornada como las otras veces. Se tomaron en cuenta todos los puntos de seguridad como se debe, me tocó repartir los recibos allá en esa población, justo al extremo contrario donde estabas tú. No estaba ni a la mitad del reparto cuando el teléfono sonó, y la noticia me llegó al corazón. Tu hermano tuvo un accidente...

No te alcancé para cuando llegué ya te habías ido.

Seguir aquí sin ti no ha sido nada fácil. En un momento sentí apagada mi pasión y que sin mi hermano aquí, nada sería igual. Y es verdad, nada fue igual.

Irving Berlín, compositor y letrista de Broadway, escribió esto: **“La canción terminó, pero la melodía continúa”**. Mi hermano no volverá, pero todo lo que Él fue, sigue sonando como melodía dentro de mí.

Sé que no soy el único que ha tenido que atravesar esta odisea dentro de esta familia llamada CFE-SUTERM. Existimos muchos a los que **“La canción se les ha terminado”**, pero los aliento a seguir guardando la más hermosa melodía de los que ya se han ido.

“El dolor es inevitable, el sufrimiento es opcional”. En honor y respeto a la memoria de mi hermano, opté por no sufrir. Sigo siendo feliz con lo que hago. Me llena de orgullo ser lo que soy.

Somos de la CFE





ΑΝΔΡΟΜΕΔΑ

ΑΝΔΡΟΜΕΔΑ

Autor: Alan Arenales San Juan

Yo estaba allí cuando Perseo llegó al palacio. Perseo, el destructor. Su aspecto no era como lo celebran los aedos. Para nada. Su combate casi a ciegas con la Gorgona había cobrado un gran precio. A pesar de su origen divino, enfrentarse a un titán vulneró su cuerpo deforme, así como cuando un león caza a un ciervo y falla en el intento, pero aun así deja la piel de este lastimada y llena de heridas, de la misma forma la que transformaba a los hombres en piedra, dejó su marca en el héroe. El oráculo de Amón profetizó que los etíopes, los del rostro quemado por el sol, se librarían de Ceto, si yo era devorada para expiar la híbris de mi madre. En tanto, Perseo cruzó el umbral de la pulimentada puerta de gruesos clavos de hierro, saludo sin despojarse del casco. Escuchó el relato de nuestra desgracia, por boca de mi padre y formuló su juramento de amor. Perseo se indignó ante este hecho y pidió a mis padres mi mano, jurando que él daría fin al gran pez.



Para celebrarlo, libaciones y banquete tuvieron lugar. En medio de los cantos y las danzas, me acerqué a él para conocerlo. Vi a través de los ojales que un vendaje le cubría la mitad derecha del rostro. Le pedí que se descubriera y abandonara el casco sobre la mesa, a lo que accedió de manera callada y parsimoniosa. Acerqué mi mano para retirar el vendaje ensangrentado, pero el héroe apartó mi mano con cariño. Al hacerlo, noté que le faltaban la mitad de los dedos meñique y anular de la siniestra. La boca terrible de la Gorgona los había tragado. Señora, me dijo, no es algo agradable de exhibir en medio de la hospitalidad de tus padres. Tomé su mano y sin pensarlo, lo llevé a las habitaciones del médico de mi padre. A la luz del aceite, retiré las vendas y vi las cortaduras en sus pómulos y cejas. Fuertes golpes habían abierto la carne de las mejillas. Cruel Hado, quiso que la de cabellos de serpiente, acertará con su cola en tu rostro y a pesar del casco, perdieras tu ojo derecho. Sólo vacío y púrpura sangre ocupaban su lugar. Sonrió el joven Perseo, para hacer llevadera la imagen y del cerco de sus dientes copiosas piezas blancas estaban ausentes. Cuan dura fue tu batalla con la hija de la noche, Perseo. Reconocí en el costado de su armadura un orificio, y al desarmarla, la túnica blanca estaba teñida de negra sangre. La que habita más allá de las Hespérides acertó su dardo en él, atravesándolo de lado a lado. Sus piernas y brazos eran como la tierra arada por los cornudos bueyes:

llenas de heridas que las escamas de la Medusa le regalaron en el combate. Tantos moretones no había yo visto en un solo hombre en la vida. Ya desnudo lo bañé con agua caliente, que reconforta los cansados miembros. Entre sus cabellos, encontré sendas zanjas que caídas y el homicida hierro causaron en la orgullosa y joven testa. Nunca un hoplita fue tan indefenso por su casco; nunca un hoplita fue tan socorrido por su casco.

Dormías ya ungido en aceite, cuando mis esclavos se dieron a la tarea de limpiar el bronce que recubría su cuerpo y destruye a los hombres. El filo de su espada se había extinguido al chocar con la piel de la Gorgona. Un solo corte y el veneno de su sangre, fue capaz de dejar estéril hasta al insensible metal, pero no para vencer su vigor. El amor a tu madre te hizo soportar todos los trabajos y sufrimientos de tu empresa. Sólo tú la venciste porque el motivo no era la fama o la gloria, sino el salvar del lecho de un cerdo a la mujer que te dio la vida. Fue su abrazo de la infancia más protector que los obsequios de Hermes. Continuaste la lucha, mal herido y fatigado. Fuiste el filo de la espada de los dioses y la prepotencia de su ira. Perseo, el destructor, en tu nombre se encerraba ya tu destino. Sólo tú podrías destruir en medio del horrible jardín decorado con almas petrificadas, aquello que aniquila al hombre: sus miedos. Has iniciado la era del hombre. La oscuridad por fin fue vencida por el amor. Te veo dormido, sonriendo.

Είναι γλυκό να θυμάσαι τις δυσκολίες

Dulce es recordar las fatigas

όταν είσαι ήδη ασφαλής.

cuando ya se está a salvo.

Democracia Sindical: Fortaleciendo la Voz de los Trabajadores.

En la compleja red de relaciones laborales en México, la Ley Federal del Trabajo (LFT), es el eje rector que norma los derechos y deberes de trabajadores, sindicatos y empleadores. Publicado el 1 de mayo de 2019, el Decreto de reformas a la LFT, busca fortalecer la democracia sindical, la justicia laboral, la transparencia sindical y la inclusión de género.

En este contexto, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), destaca al cumplir con rigor estos lineamientos. Los trabajadores, mediante el voto personal libre y secreto, son protagonistas de procesos democráticos que resguardan la libertad de negociación.

Hacer cumplir la ley y ajustarse a sus postulados, es responsabilidad de todo el gremio sindical. En la actual LFT, la libertad, la democracia y la negociación colectiva son irrevocables.

El SUTERM, está comprometido con cumplir con todas las obligaciones legales siempre, asegurando a sus afiliados que así será.

El SUTERM, aboga por una política laboral avanzada, opuesta a egoísmos y extremismos. Se convoca a erradicar acciones tendenciosas, que puedan dividir o alterar la estabilidad sindical. Es vital recordar, que existen intereses contrarios que buscan obstaculizar decisiones colectivas democráticas.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), seguirá fomentando una participación más amplia. Todos los niveles sindicales, están dispuestos a aclarar dudas y escuchar inquietudes.

En este momento crucial, cada trabajador debe evitar interpretaciones erróneas y presiones externas. La convicción, el compromiso, el empleo y el salario de los electricistas, son valores superiores a cualquier desafío. Con unidad y participación democrática, el SUTERM avanza hacia un futuro sindical más fuerte y equitativo.



OPINA

SUGIERE

PARTICIPA



@S1NDIKL.OFICIAL



REVISTA_S1NDIKL@SUTERM.MX



SUTERM S1NDIKL



SINDIKL[®]
POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO